



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1811

Bogotá, D. C., jueves, 25 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2025

(agosto 27)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura de 20 de julio de 2025 al 20 de junio
de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, informa la Secretaría, que
tenemos quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Con los buenos días
para todos, siendo las diez (10:00 a. m.) en punto,
del día miércoles 27 de agosto, se abre la sesión
de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.
Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro

González Hernando

Hernández Palomino Darina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Ingrid Marlén

Torre Romero Dolcey

Bienvenida, señora Ministra de Vivienda, a la
Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Señor presidente, han contestado a lista once (11)
honorables Representantes, en los términos de la Ley
5ª de 1992. Tenemos quórum decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Julieth Andrea

Triana Rincón Eduard Alexis

Con excusa los honorables Representantes:

Gómez Castaño Susana

Ochoa Tobón Luis Carlos

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Teniendo en cuenta que
existe quórum decisorio en los términos del artículo
91 de la Ley 5ª, ábrase la sesión y proceda a dar
lectura del orden del día para la presente reunión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura de 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Período de Sesiones de 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de agosto de 2025

Hora: 8:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 06 DE 2025

-Aprobada-

(agosto 19)

Presentada por los honorables Representantes *Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Dolcey Óscar Torres Romero, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Eduard Alexis Triana Rincón, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Hernando González Y Diego Fernando Caicedo Navas.*

Cítese, a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas; Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Helga María Rivas Ardila, y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas ... para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los **Proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones**, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

PROPOSICIÓN NÚMERO 04 DE 2025

-Aprobada-

(julio 29)

Presentada por la honorable representante **Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso**

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al pleno de la Comisión Sexta Constitucional, **Citar** a Debate de Control Político de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 en fecha y hora que fije la mesa directiva al Director General de la **Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**, doctor *Carlos Alberto Carrillo Arenas*, para que responda el cuestionario adjunto sobre el presupuesto para atender desastres por lluvias en Colombia, especialmente en el departamento de Boyacá que cuenta con más de 36 municipios afectados por las fuertes lluvias

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el presupuesto total asignado a la UNGRD para la atención de desastres por lluvias durante el año 2025?
2. ¿Cuál es el monto específicamente disponible a partir de julio de 2025 para atender emergencias climáticas?
3. ¿Se ha ejecutado el presupuesto aprobado en el Decreto número 1372 de noviembre de 2024? ¿Cuánto ha sido efectivamente girado?
4. ¿Qué entidades tienen competencia para autorizar o bloquear el giro de estos recursos?
5. ¿Se ha contemplado declarar una emergencia económica o social para facilitar la disposición de recursos?
6. ¿Cuánto del presupuesto nacional ha sido destinado específicamente al departamento de Boyacá para la atención de emergencias por lluvias?
7. ¿Qué criterios se utilizan para priorizar los municipios o regiones que recibirán recursos en casos de desastre?
8. ¿Existen convenios o recursos en cofinanciación con entidades territoriales (gobernación, alcaldías) en Boyacá?
9. ¿Qué acciones específicas ha ejecutado la UNGRD en Boyacá durante el primer semestre de 2025 en especial en el mes de junio y julio para mitigar los efectos de las lluvias?
10. ¿Cuántas familias han sido afectadas en el departamento y cuántas han recibido atención directa por parte de la UNGRD?
11. ¿Qué porcentaje de los recursos solicitados por Boyacá ha sido efectivamente aprobado y girado?
12. ¿Cuáles han sido las principales dificultades presupuestales o administrativas para atender emergencias en Boyacá?

- 13. ¿Qué medidas está adoptando la UNGRD para mejorar la disponibilidad y agilidad en el uso de los recursos?
- 14. ¿Qué tipo de control y seguimiento realiza la UNGRD sobre la ejecución de los recursos transferidos a gobiernos locales?
- 15. ¿Dónde pueden consultarse públicamente los reportes de ejecución presupuestal y atención de emergencias?

III.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los honorables
Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Presidente ha sido leído el orden del día.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

¿Aprueban los señores Representantes el orden del día Leído?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, continúe con el orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5a de 1992, en desarrollo de la proposición 6 aprobada el 19 de agosto de 2025 y de la proposición 4 aprobada el 29 de julio de 2025 señor Presidente, tal como fue leído en el orden del día las proposiciones mencionadas.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, sírvase informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones y excusas de los mismos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas, no se encuentra presente en el recinto y no ha llegado la delegación a la Secretaría de la Comisión Presidente; la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Helga María Rivas Ardila, Señor Presidente, se encuentra presente en el recinto. Bienvenida señora Ministra de Vivienda a la Comisión Sexta de la Cámara, y el señor director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, el doctor Carlos Alberto

Carrillo Arenas, quien no se encuentra en el recinto, el señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y de Desastres envió una delegación, Señor Presidente, si me permite darle lectura.

“UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Por medio de la cual se hace una delegación

Que Michael Oyuela Vargas identificado con cédula de ciudadanía número 80208621 de Bogotá D. C., que mediante Resolución número 0202 del 4 de marzo de 2025, ejerce el cargo como Secretario General de entidad descentralizada adscrito a la Secretaría General de la planta global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGR).

Que el día 21 de agosto, la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes del honorable Congreso de la República, invitan al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGR).

La Subcomisión de Seguimiento que se llevará a cabo el día miércoles 27 de agosto de 2025, en el recinto de la Comisión Sexta de la Cámara”.

Inicialmente, señor Presidente, el día 26 de agosto, había llegado una comunicación suscrita por el señor Felipe Alberto Pineda Ruiz, que es el Coordinador de Asuntos Legislativos y posteriormente, se delega a la señora Isabel Cristina Arboleda, jefe de la oficina asesora de la Unidad de Gestión del Riesgo y de Desastres, por el señor Felipe, que es el Coordinador del Grupo Asuntos Legislativos, y sólo hasta las nueve y diez (9:10 a. m.) de la mañana, llegó la resolución suscrita por el director, que delega a la funcionaria, a la doctora Isabel Cristina Arboleda López.

“Asunto: *Citación a sesión de control político en la Comisión Sexta Constitucional Permanente el miércoles 27 de agosto de 2025 a partir de las 8:00 a. m.*

Requerimiento número 2025ER17300.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la comunicación del asunto, esta Unidad Administrativa da respuesta al requerimiento, así:

A la reunión relacionada en el asunto de la presente comunicación, asistirá Isabel Cristina Arboleda López, identificada con cédula de ciudadanía número 1018460133 de Bogotá, D. C., quien funge como jefe de Oficina Asesora de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Igualmente pueden comunicarse con él a través de su correo institucional: isabel.arboleda@gestiondelriesgo.gov.co para coordinar los detalles de la reunión aludida en la invitación de referencia. En representación de la UNGRD.

Agradecemos la amable comprensión.

Cordialmente,

FELIPE ALBERTO PINEDA RUIZ

Coordinador Grupo de Asuntos Legislativos

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre”.

Señor Presidente, es necesario anotar también, que el correo de respuesta de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, llegó a las doce y treinta (12:30 p.m.) de la noche, del día de ayer a la Comisión. En esos términos, señor Presidente, rindo informe sobre la asistencia.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Y, es importante retomar una decisión de la Comisión Sexta y en el ejercicio de las facultades que nos permite la Ley 5ª, también determinar que el marco de la Comisión, es la que decide, o es la que acepta estas delegaciones de manera oficial, en el sentido que, se les ha notificado con los tiempos correspondientes a la ley, y al mismo tiempo se les ha solicitado que de alguna manera, nos alleguen a los correos institucionales las respuestas que deben de ser unas respuestas claras, amplias al ejercicio de los cuestionarios, que hacen nuestros Representantes, porque tenemos citados dos debates al mismo tiempo, al ejercicio de la Unidad de Gestión del Riesgo, y de alguna manera también me imparte, como Presidente de la Comisión Sexta, someter a consideración si aceptan o no aceptan, la delegación de los funcionarios designados en el marco de la resolución que emite la Dirección Nacional de Unidad de Gestión del Riesgo, porque acatamos las órdenes, respetados compañeros, y de alguna manera, pues también, como ustedes en su debido momento me eligieron como su Presidente, y también me pidieron que fuera de alguna manera, reiterativo en el respeto a esta Comisión, pues quisiéramos empezar a enviar esos mensajes, para que de alguna manera, las entidades que hacen parte en el ámbito de esta articulación con la Comisión, realmente nos tengan en cuenta en ese sentido.

Y, es por eso que, señor Secretario, le solicito que certifique la información que de alguna manera, ha llegado a los correos de la Comisión, y que también eleve a que se apruebe si aceptan o no aceptan estas delegaciones, para mirar si continuamos con el debate, respetando de todas maneras la asistencia de la señora Ministra de Vivienda, y pues ahí también tenemos que no ha llegado ninguna comunicación y respuesta, de parte del Ministerio de Hacienda también, a esta citación del día de hoy. Muchas gracias, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así es, señor Presidente, como ya le indiqué, digamos a las nueve y treinta (9:30 a.m.), de la mañana del día de hoy, llegó el correo electrónico que expide el acto administrativo, con el cual delega a la doctora Isabel Cristina Arboleda López, ¿sí?, Y, por otra parte, pues como le indiqué, señor Presidente, las respuestas a este debate de control político, pues llegaron en horas de la madrugada a la Comisión. Señor Presidente, la doctora Ingrid Marlén Sogamoso, ha pedido la palabra, que además es citante, con su venia sí se le concede el uso de la misma.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sí, con todo el respeto, tiene el uso de la palabra, la doctora Ingrid Sogamoso, y el profe Hernando

también, que es coordinador citante, del debate de control político de presupuesto, también a esta misma entidad. doctora Ingrid tiene la palabra.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Buenos días, Ministra, buenos días a los funcionarios del gobierno que hoy nos acompañan. Yo sí quiero pedirles a mis compañeros de Comisión, que no aceptemos esa delegación hecha por el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Yo creo que lo que aquí hoy vamos a hablar es de suprema importancia, además, se los pido no solamente como citante del debate de presupuesto, sino como citante del otro debate que tiene que ver con mi departamento Boyacá, que ha sido un departamento sumamente afectado por las olas invernales que se han presentado, en estos 3 años de gobierno del Presidente Gustavo Petro, y hoy justamente lo que queríamos aquí, era ver qué se está haciendo en Boyacá por parte de la Unidad Nacional, ya que la gobernación y los municipios han desplegado todas sus capacidades, para atender esta emergencia por la ola invernal, pero no son suficientes, y necesitamos saber qué es lo que está haciendo la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para apoyar a la gobernación y a los municipios, y eso solamente nos puede dar respuesta acá el director de la Unidad. Yo creo, Presidente, y vuelvo y le insisto, que esta Comisión se tiene que respetar, no es posible que además de que delegan funcionarios en todo momento, porque pocas veces los hemos tenido por acá, además, manden las respuestas a los cuestionarios a deshoras de la noche, o sea, y eso también quiero decirle a sumercé, Ministra de Vivienda, el cuestionario llegó tarde también.

Yo sí creo pues, que tenemos que escucharla, ya que sumercé se tomó el trabajo de venir hasta acá, pero sí es importante que hable con los funcionarios suyos, y les haga los llamados de atención respectivos, porque aquí esto no es un juego, y acá tienen que enviarnos las respuestas con tiempo para que nosotros podamos estudiar, mirar y podamos obviamente debatir, y esos cuestionarios llegaron tarde, pero además, sí tengo que decirle también, señora Ministra, que se lo decía una asesora suya, pareciera que la respuesta a ese cuestionario fuera como cuando uno estaba en la escuela y se le olvidaba hacer la tarea, porque además de mandarlo a última hora, es una respuesta que poco detalle tiene para nosotros poder dar aquí un debate serio. Entonces, yo me imagino que sumercé misma que está acá, pues nos podrá dar unas respuestas más amplias y también, en ese respeto que ha tenido usted hacia esta Comisión de venir, lo correcto sí es escucharla. Pero como lo que estamos decidiendo es lo de la Unidad de Gestión

del Riesgo, yo sí creo que no debemos aceptar esa delegación, primero, porque se hizo a última hora, y segundo porque las respuestas llegan a las doce (12:00 p. m.) de la noche. Eso de verdad que es inaceptable y es un insulto para esta Comisión.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante Ingrid. Tiene el uso de la palabra el doctor, profe Hernando González. Bienvenido doctor Eduard Triana a su Comisión.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para usted, para la Mesa Directiva, para la señora Ministra, bienvenida a esta su Comisión, doctora Helga, para la doctora Isabel Cristina Arboleda, un saludo muy especial, y para todos los funcionarios del gobierno que hoy se encuentran aquí en la Comisión Sexta, igualmente un saludo para todos los colegas. Miren, realmente yo me solidarizo con usted querida Representante Ingrid, y por supuesto que nosotros entonces no vamos a aceptar, porque aquí también hay colegaje, yo inclusive cuando llegué le dije ve, qué bueno que esté la doctora Isabel Cristina, pero no me puedo ir en contra de mis compañeros, y además creo, que nosotros como miembros de la Comisión Sexta, queremos oír al doctor Carrillo, director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Entonces, efectivamente, también estoy con usted. Y, en segundo lugar, quiero decirles, que nosotros sí tenemos que escuchar a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, porque es necesario, igualmente me parece muy delicado que no esté el Ministro de Hacienda o el Viceministro, que han anunciado que estaría aquí, porque de las cosas que nosotros vamos a hablar es la falta de dinero que tanto ha hablado el doctor Carrillo, para poder atender todo lo que está pasando en el territorio nacional, el mismo ha puesto el foco, que le falta dinero para atender, también de esa forma decirle que así como usted doctora Ingrid, quiere que se diga qué se está haciendo en el departamento de Boyacá, nosotros necesitamos cómo se está atendiendo las afectaciones en las vías terciarias, y en otras vías del departamento a raíz de la ola invernal. Entonces, yo tampoco, no, no acepto la delegación y queremos escuchar al doctor Carlos Carrillo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, Honorable representante Hernando. Señor Secretario, antes de darle la palabra al doctor Jaime Raúl, me gustaría que nos certificara el artículo 250 de la Ley 5ª, sobre las excusas de citación a funcionarios públicos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Así es Presidente, artículo 250. Excusa en una citación, honorables Representantes, citado un Ministro, dejará de concurrir si mediar excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra

manera, podrá proponerse la moción de censura, para la interpretación, Honorables Representantes, del mencionado artículo, debe tenerse en cuenta el numeral 8º del artículo 135 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 01 de 2007. En el sentido, que además de los Ministros, también se aplica esta disposición a los superintendentes y a los directores de departamentos administrativos.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Bienvenido, doctor Diego Caicedo a su Comisión. Tiene la palabra el doctor Jaime Raúl, y nuestro querido Presidente de la Cámara, doctor Julián, bienvenido a su Comisión, Julián David López.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, Presidente, muy buenos días, un saludo muy especial para sumercé, para la Ministra, para la delegada del señor director de la Unidad de Gestión de Riesgo. Yo creo que hay que reprogramar el debate, también coincido con Ingrid, en que es importante que el doctor Carrillo esté. Yo reconozco su labor, creo que aunque él a mí no me quiere nada e hizo fuerza para que yo no fuera Presidente de la Cámara de Representantes, creo que él ha hecho una buena labor, es un reto grandísimo esta Unidad de Gestión de Riesgo, y me alegró mucho verlo últimamente en la Colombia profunda, haciendo presencia institucional, pues más allá de sus posiciones políticas que son respetables, yo sospechaba que el doctor Carrillo, estaba en campaña al Senado, pero, enhorabuena, se quedó en ese cargo. Y sí, como boyacenses, queremos que nos siga ayudando, que nos dé una mano, hay emergencias por atender, que sabemos que hemos contado con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgo, y que necesitamos tengamos el tiempo para poder revisar las respuestas que se dieron al cuestionario de la citación, y que ojalá él esté presente también para reconocerle, agradecerle y pedirle más apoyo, que Boyacá lo necesita.

Yo lo hago en un tono menor, en un tono tranquilo, toda vez que entiendo, pues las circunstancias que rodean su ausencia en esta sesión, de igual forma como entiendo, colegas, la excusa que presentan desde el Ministerio de Hacienda, el doctor Germán Ávila, para no asistir a la sesión del día de hoy, toda vez que, como nos informan, está citado en Comisiones económicas, el señor Ministro, y también los Viceministros están citados en otras Comisiones.

Yo aprovecho este espacio Presidente, y su generosidad, para decir que, ojalá le den apoyo a la doctora Helga María Rivas, nuestra querida Ministra de Vivienda, apoyo financiero para poder sacar adelante sus proyectos. Con ella hemos venido trabajando iniciativas para el departamento de Boyacá, que se quedan simplemente en papeles porque no hay plata, y creo que bajo su gestión y bajo su tutela, Colombia podría avanzar mucho en

el propósito de garantizar que este Ministerio tan importante, le cumpla al país. Yo me tengo que retirar, hago un llamado de atención a mis colegas, muy respetuoso, la sesión estaba citada a las (8:00 a. m.), de la mañana, son las (10:18 a. m.), y no hemos iniciado, y pues Presidente, me excuso porque tengo una cuestión médica que debo atender, pero no sin antes de verdad decir, que la Ministra Helga María, requiere más apoyo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Rodeemos a nuestros Ministros, porque también es muy fácil venir aquí, decir que no se hace, que no hay soluciones, pero tampoco los acompañamos pidiendo recursos para sus carteras. Debo decirlo, quienes quieren que se solucionen los problemas del país, tampoco quieren que haya plata para financiar las soluciones que están ahí, y que no se pueden garantizar si no hay recursos.

Desde ya, planteo la reflexión de la necesaria ley de financiamiento que necesita este gobierno, para poder sacar adelante todos esos proyectos que la doctora Helga María tiene allá en fase 3, listos para adjudicar recursos y que no tienen recursos. Entonces, quienes se oponen a que los más ricos de este país paguen impuestos, pues obviamente no son sus electores, ustedes, y lo digo en materia general a quienes se oponen a la ley de financiamiento, quienes se oponen a que haya más recursos, pues son la gente que no necesita saneamiento básico, agua potable, vivienda rural, mejoramientos de vivienda. Así que, desde ya, mi solidaridad, doctora Helga María, enhorabuena, un Congresista de la oposición, a nosotros los verdes en Boyacá, logró llevar recursos a mi pueblo, ya que yo no pude, por lo menos, que la oposición lo haga y le genere desarrollo.

Gracias Ministra, por escuchar a la oposición en mi pueblo, y nada, esperamos que haya más recursos para que podamos nosotros ayudarle a nuestro departamento.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Jaime Raúl. Señor Secretario, tiene un momento la palabra.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Sí señor, para certificar por Secretaría, que se han hecho presentes los Honorables Representantes Diego Fernando Caicedo Navas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, y el Representante Eduard Alexis Triana Rincón. Presidente, gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene la palabra el Representante Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. En solidaridad con los colegas, entiendo el punto y los acompaño en esto, es importante la presencia del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, agradeciendo y reconociendo la presencia de la señora Ministra de Vivienda,

qué gusto que esté acá, tenemos varios temas para conversar. En Risaralda, hay proyectos importantes como la PTAR, pero también hay reubicaciones pendientes que tenemos que hacer, como en la Esneda, en Santa Rosa de Cabal, en La Virginia, que se inunda cada vez que hay temporada de lluvias, a pesar de mis diferencias en la mirada o la política de vivienda, creo que hay temas por trabajar, como se lo decía Ministra, en saneamiento de agua, que podamos sacar adelante esto, es fundamental, aporta un montón al país, a la apuesta que se pusieron en el Plan Nacional de Desarrollo.

Y, con respecto a gestión del riesgo, reconociendo que acá hay una delegada desde temprano, y valorando eso, sí creo que es importante que, en esta Comisión, esté directamente la cabeza del sector para darle respuestas a mis compañeros, y donde yo inclusive desde Risaralda, quería tener respuestas sobre algunos temas allí. Entonces, los acompaño a los citantes en pedir la reprogramación Presidente, del debate.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, doctor Alejandro. Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Fernando Caicedo Navas.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias Presidente. Muy buenos días a mis colegas, a los miembros del Gobierno Nacional que nos acompañan. Cundinamarca es uno de los departamentos que se ha visto más vulnerable en temas de ola invernal y en apoyos desde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. El año pasado se reportaron alrededor de 1.270 eventos, fue el departamento con más eventos en el país, y este año pues no ha sido la excepción. La ola invernal de mayo 2025 de este año, fue catastrófica para la provincia del Rionegro, municipios como La Palma, Pacho, La Provincia del Guavio igualmente, la Provincia del Gualivá, municipios como Villeta, San Francisco, Sumapaz, como Silvania, se han visto afectados, y la idea de este debate de control político, era trabajar junto a la Unidad, nosotros como legisladores, como Representantes a la Cámara, como líderes del territorio, de nuestros departamentos, y poder trabajar y gestionar recursos para esa unidad con el Ministerio de Hacienda. Pero como es usual, el director Carrillo, pues creo que no le da la importancia a esta Comisión, al Congreso de la República.

Un debate anteriormente que hicimos, y que le hice yo en la Comisión de Derechos Humanos, cuando también mencionaba temas de mi departamento y las necesidades que necesitábamos en el territorio, con recursos e inversión real en el territorio, la respuesta de él fue que Cundinamarca tenía plata y que no necesitaba de la nación para apoyar el territorio. Creo que sí se necesita de la Unidad Nacional del Riesgo en el territorio, la última vez que vino aquí, me pasan esa información desde Secretaría, fue el 28 de mayo de 2024, hace un año y medio casi, hoy, estamos en agosto, y no vemos una

respuesta real desde esa entidad al departamento de Cundinamarca.

Y, aún más grave, el 8 de junio hubo un sismo, aquí en Bogotá lo sentimos, y se vieron afectados 2 municipios de nuestra Provincia de Medina, Paratebuena y Medina. Hubo familias que perdieron viviendas, hubo familias que perdieron sus seres queridos, y se han visto que, desde la gobernación de Cundinamarca, se ha hecho un trabajo arduo en cabeza de nuestro gobernador Jorge Emilio Rey Ángel, y vemos que la Unidad tiene la intención de trabajar también junto a la gobernación y poderle ayudar, pero necesitamos al director Carrillo aquí en la Comisión Sexta.

La Comisión Sexta es importante para la dirección, para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y esperamos que, en una próxima ocasión, estoy con la doctora Ingrid, en que aplacemos el debate y mis colegas, para que sea una realidad que él nos acompañe. Gracias a la delegación que vino de la Unidad, pero creo que es importante que el director nos acompañe en estos debates de control político, que son necesarios para gestionar recursos al Ministerio de Hacienda, y por supuesto, para nosotros llevarle un mensaje claro al territorio de lo que está haciendo la Unidad en temas de ola invernal y demás.

Entonces, mi mensaje es que la podamos reprogramar, Presidente por favor, y que en la próxima ocasión que se haga el debate, pues no recibamos las respuestas en el mismo día a las 6:00 de la mañana, sino que sea con antelación para nosotros poder hacer un buen trabajo desde la Comisión. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Diego. Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro, porque la tenía el doctor Triana, Eduard Triana, pero no está en el recinto, y pues a continuación revisamos también para Pedro, entonces toca. ¡Ah!, vale doctora Dorina. doctor Ciro, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Saludarlos a todos muy especialmente. Para unirme a la petición de reprogramar el debate, de todas maneras, quiero aprovechar a quien está aquí en representación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para recordar un compromiso que hay en Norte de Santander, sobre una avalancha que sucedió a principios de 2024, en el sector del Tarrita - Norte de Santander. Hoy hay 80 familias, cerca de 80 familias que necesitan la reubicación, han venido realizando estas gestiones ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero todavía no se han logrado cristalizar estas reubicaciones. Es para recordarles este compromiso que hay con estas familias, que ya no encuentran más que hacer, inclusive han amenazado con generar protestas, para ver si los logran escuchar. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, doctor Ciro. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduard Triana.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos, saludo especial a los señores del gobierno, señora Ministra, especialmente a usted, que creo que, no sé si es la primera vez que la veo en esta Comisión o ya había venido, pero bueno, bienvenida a la Comisión Sexta. Presidente, yo creo que el tema ha sido muy claro, esta Comisión tiene que hacer el seguimiento respectivo, y más aún hoy que estamos hablando del tema presupuestal, un tema que nos preocupa, ahorita mi colega Jaime Raúl, hablaba del tema de los recursos, que pedimos recursos, que pedimos recursos, pero no aprobamos ¡hombre!, yo creo que este Congreso ha sido juicioso y muy minucioso en los temas presupuestales, pero aquí hay un problema del Gobierno Nacional y hay que ponerlo sobre la mesa.

Señora Ministra, los temas de funcionamiento están demasiado altos, y no es solo en los Ministerios, que de pronto están el día de hoy aquí, sino absolutamente en todo el Gobierno. Entonces, la plata sí se aprueba, recursos hay, pero se está yendo Presidente, el 70% en funcionamiento, particularmente, Ministra, en su Ministerio de Vivienda, el tema de funcionamiento \$4.6 billones para 2026, y apenas de inversión \$1.6 billones, \$1.7 billones. Entonces, yo sé que usted queda como maniatada porque aquí todos le exigimos, las regiones exigen, que la vivienda, que saneamiento básico, que acueducto, ¡claro!, pero si nosotros, y si pasamos un presupuesto de que le bajemos al funcionamiento y atendamos muchísimo más la inversión, pues yo creo que podemos tener mejores resultados. Y, no se trata de decir que es que al gobierno le vaya bien, sino que sencillamente le cumplamos a las comunidades, que son las que tienen las necesidades más grandes. Por un lado.

Por otro lado, señor Presidente, el tema de la delegación del señor Director Nacional de Gestión del Riesgo, mire, no es la primera vez que él no asiste a la Comisión, y no es la primera vez, y entendemos la agenda, entendemos la situación que ha tenido que él afrontar desde la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, aparte porque pues, llegó en una coyuntura donde estaba el escándalo de corrupción más grande que ha surgido en este gobierno, y creo que él ha tratado de hacer la tarea, pero tiene la responsabilidad de esta Comisión, quienes somos los que lo supervisamos, y más aún en los temas presupuestales, porque yo le digo, señora delegada, la situación en temas de riesgo está supremamente crítica, el departamento de Boyacá, no aguanta más la situación compleja con la temporada de lluvias, lluvias, doctora Ingrid, allá en su región, en el Valle de Tenza, estamos prácticamente incomunicados. ¿Y qué necesitamos ver el día de hoy acá? Es cuál va a ser el presupuesto de inversión y dónde va a estar, y particularmente en los temas de gestión del riesgo que Presidente, han generado muchísimos problemas, han generado muchísimas dificultades en los temas de corrupción, y necesitamos sencillamente

ver para dónde va a ir esos recursos, para hacerle el respectivo seguimiento.

Entonces, yo sí, pues con todo respeto, el tema no es contra usted, señora delegada, si no es la responsabilidad que tiene directamente el señor Director de Gestión del Riesgo, que lo esperamos aquí, así como el señor Ministro de Hacienda. Sabemos, Presidente, que en todas las Comisiones estamos haciendo la misma tarea, ¡claro!, porque para eso estamos aquí sentados hoy en los temas presupuestales. Entonces, yo no acepto tampoco la delegatura del señor director nacional, y por ende, pues que podamos continuar entonces con la señora Ministra de Vivienda. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Eduard Triana. Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro, sigue la doctora Dorina. Bienvenido doctor Gerson Lisímaco Montaña Arizala, a su Comisión.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Ahí con los buenos días para la Mesa Directiva, para todos mis colegas, para la Ministra, para los funcionarios del gobierno, para directora de Unidades de Gestión de Riesgo. No, Presidente, yo creo que avancemos porque el tiempo nos cogió, yo estoy de acuerdo que votemos de una vez, pero sí planteo lo siguiente Presidente, si los tiempos nos alcanzan, sería bueno mirar si los tiempos nos alcanzan para que se vote presupuesto, y podamos conocer por lo menos la información que se tiene. Y, estoy muy de acuerdo con lo que dicen todos los colegas, de que tenemos que asentar la mano como Representantes a la Cámara, y desde esta Comisión, para que todos los Ministros y los funcionarios públicos cumplan su función.

Darle el mensaje también al doctor Carrillo, que debe de asistir a la Comisión, pero yo sí sugiero Presidente, que si podemos escuchar a la doctora para ver qué es lo que tienen, y citar para el próximo martes o el miércoles al doctor Carrillo que se presente, porque esta es su Comisión y tiene que venir a rendir cuentas, además porque los tiempos no van a alcanzar, entonces para los demás temas, porque todos tenemos, todos los departamentos tenemos problemáticas, entonces yo sí plantearía, si es posible, que en el término del colegaje lo miremos, para que se pueda tener digamos, la información a través de las económicas, frente a lo que la funcionaria va a venir a decir, y para el martes, si es que queremos, citemos al doctor Carrillo que venga y se presente, porque ya es justo que esté aquí, cuántas veces lo hemos citado.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Pedro Baracutao. Tiene el uso de la palabra la doctora Dorina, doctor Alejandro, ya cerramos ahí. Bienvenida, Vice, a la Comisión Sexta. Ya ahí para cerrar, doctor Alejandro.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos, la junta directiva, la Ministra, la funcionaria de la Unidad Nacional de

la Gestión de Riesgo, y todos los demás visitantes que tenemos en esta mañana de hoy. Efectivamente, para nosotros es muy importante desarrollar estos debates de control político, ya que nos asiste la gran competencia constitucional, en materia de ver cómo el Estado funciona, cómo el Estado se pone al servicio de las mayorías, del más vulnerable, donde hay mayor necesidad, eso digamos, es lo que nos convoca a estos debates de control político, señora Ministra y funcionaria de la Unidad de Gestión de Riesgo. Yo creo, que si tenemos la presencia de la Ministra de esta cartera tan importante, descuidada en el país, creo que debemos aprovechar para avanzar en este debate de control político.

Y, si bien necesitamos, como sabemos, por los grandes problemas que tenemos, no de esta época, ni de este gobierno, sino de todos los riesgos que tenemos, no solo por el cambio climático, sino por los abusos que hemos cometido los seres humanos, los hombres y mujeres en este país con nuestra naturaleza, que cada día nos pasa factura en nuestros territorios, en mi departamento todos sabemos, de igual manera cómo las distintas olas, bien sea invernal, nos maltratan fuertemente en el centro, en el sur de Bolívar, en los Montes de María, en gran parte de nuestro territorio, en la misma ciudad de Cartagena.

Entonces, es muy importante, pero yo considero, que debemos aprovechar para avanzar, y como ya lo decía el Representante Pedro Baracutao, que podamos volver a citar nuevamente al director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo, quien también ha estado en esta Comisión. Yo creo que nosotros debemos llamar a la verdad a la objetividad, él ha estado con nosotros en esta Comisión, no podríamos decir aquí que nunca viene, como de pronto se está dejando ver en el ambiente.

Por eso, yo sí invito a que continuemos con el debate, y que efectivamente el tema de la Unidad de Gestión de Riesgo, es muy necesario en nuestro país, que podamos volverlo a citar para profundizar, para que se generen compromisos, y sobre todo, yo hago el llamado a mis compañeros Representantes, a que ojalá podamos también plantearnos legislación y compromiso con soluciones estructurales, al problema de riesgo que tenemos en nuestro territorio, y no sigan siendo “pañitos de agua tibia” como el problema que hemos tenido en Cara de Gato, como los problemas que hemos tenido haciendo jarillones, que cada ola invernal se la llevan, y se han convertido en una teta también para la corrupción. Entonces, yo creo que esa también es la invitación a que podamos seguir avanzando. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Vale, doctora Dorina. doctor Alejandro, dice que tiene un, y para que termine ahí el doctor Gerson Lisímaco Arizala.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Solamente un punto, señor Presidente, y es, como le indiqué a Secretaría y a los citantes, me uno a esto y adjuntaré un formulario, y por lo que escucho de mi

compañero Diego en Cundinamarca, de lo que sucede en Boyacá y demás, invito a los demás colegas o compañeros, en fortalecer este debate puntualmente frente al tema de gestión del riesgo, adjuntar formularios, y realmente fortalecer esa conversación y discusión que tenemos que dar muy bien acá en esta Comisión, sobre todo trayendo las voces de nuestro territorio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Vale, doctor Alejandro. Muy bien, doctor Gerson Lisímaco Arizala, tiene el uso de la palabra y cierra usted la intervención de los Representantes, para continuar con el debate.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Corto, como decirle, Ministra, bienvenida, acá la encargada de la Unidad, también bienvenida, pero no le hagamos perder tiempo a la Ministra Helga, que viene haciendo un trabajo muy importante en el tema de vivienda y volvamos a citar al doctor Carrillo, que tiene muchas ocupaciones y le impiden llegar a la Comisión Sexta a cumplir con su deber constitucional. Entonces, yo creería que tendríamos que escuchar a la a la Ministra, y reprogramar la citación al director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene toda la razón, doctor Gerson Lisímaco. Cerrado el uso de la palabra de los honorables Representantes. Señor Secretario, sírvase someter a votación, si se acepta o no se acepta la excusa del director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo, para avanzar y escuchar a la Ministra de Vivienda, que es el sector que sí ha estado acá presente acompañando la sesión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Le sugiero respetuosamente Presidente, con el fin de avanzar, si es posible también surtir la votación de la excusa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sí, señor, someta también la votación del Ministerio de Hacienda.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Representante, vamos a realizarlo tal como usted lo propone, doctor Alejandro García. Entonces, vamos a hacerlo por separado las excusas, inicialmente del señor director de la Unidad de Gestión de Riesgo y de Desastres. Caicedo Angulo Cristóbal, votando “SÍ” se acepta la respectiva excusa, votando “NO” se niega la misma.

EXCUSA DIRECTOR UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CARLOS CARRILLO:

Por el SÍ:

Hernández Palomino Dorina

Por el NO:

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

Montaña Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Sánchez Carreño Julieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Eduard Alexis Triana Rincón

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se va a cerrar la votación.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Se va a cerrar la votación, señor Secretario, Anuncio que se cierra la votación.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Señor Presidente, once (11) honorables Representantes, han negado la excusa del señor director de la Unidad de Gestión de Riesgo. Presidente, certifica la Secretaría, que esto constituye quórum decisorio en la Comisión, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muy bien, señor Secretario. Siguiente punto, que votemos la excusa del Ministerio de Hacienda.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Honorables Representantes, vamos a votar la excusa del señor Ministro de Hacienda. Caicedo Angulo Cristóbal, votando “SÍ” se acepta la misma, votando “NO” se negaría.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sonido para el doctor Alejandro, cabina, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sonido, al doctor Alejandro, cabina, sonido al doctor Alejandro. ¿Qué pasa que eso solo se pone verde y no rojo?

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Presidente y Secretario, yo fui el que solicité la votación separada en el entendido en que, sabemos que el Ministro de Hacienda está justamente con esta corporación, revisando y discutiendo con Comisiones económicas el presupuesto general. Entonces, pues uno tiene un entendimiento de eso general. Sin embargo, a lugar, lo que plantea mi compañero Diego, señor Secretario, que usted nos permita certificar cuándo recibimos la excusa, y que nos lea la excusa si hay alguna delegación o no, porque de todas formas, pues de eso dependerá también nuestra votación en el sentido si lo aceptamos o no.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, doctor Alejo. Señor Secretario, certifique a la Comisión a qué horas y quién fue delegado por el

Ministerio de Hacienda, en la excusa que presentan acá en la Comisión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Me permito leer la excusa del señor Ministro de Hacienda.

“Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes.

Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Control Político proposición número 6 de 2025 - Ejecución Presupuestal 2025 y Presupuesto General 2026.

Respetado Secretario, reciba un cordial saludo,

Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión, la importancia que tienen las citaciones que hace esta cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025, a partir de las 8:00 de la mañana y que tendrá como propósito discutir sobre la ejecución presupuestal 2025, y proyecciones presupuestales vigencia 2026.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará atendiendo la reunión de coordinadores ponentes del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación, con las Comisiones Económicas conjuntas del Congreso.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, estaremos atentos al desarrollo del debate y a las conclusiones que del mismo pueda surgir.

LUZ MARINA CARO

Secretaria General”.

Presidente. El correo, señor Presidente, le certifica la Secretaría, fue recibido a las diez y diez (10:10 a. m.) de la mañana.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Vale, Honorables Representantes, vamos a iniciar la votación. Señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sírvase, iniciar la votación de la excusa que envía el Ministerio de Hacienda.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

VOTACIÓN EXCUSA MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GERMÁN ÁVILA PLAZAS:

Caicedo Angulo Cristóbal.

Caicedo Navas Diego Fernando

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Quiero hacer una aclaración. Gracias, Presidente. Yo entiendo que el Ministro de Hacienda esté en las Comisiones económicas, pero este debate lo citó la Mesa Directiva hace 8 días, y que llegue la excusa a las diez y diez (10:10 a.m.) la mañana, cuando el debate se citó a las ocho (8:00 a. m.), de la mañana, pues me parece también una falta de respeto con la Comisión. Entonces, voto no a la excusa del Ministro de Hacienda.

Por el SÍ:

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Torres Romero Dolcey

Por el NO:

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

Rincón Gutiérrez Haiver

Sánchez Carreño Julieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, se informa que se cierra la votación, anuncie resultados.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Ocho (8) honorables Representantes, han negado la excusa del señor Ministro de Hacienda, tres (3) Representantes, la han aceptado Presidente, once (11) votos. Se ha negado la excusa del señor Ministro de Hacienda, reitero que hay once (11) votos, lo que constituye quórum decisorio en esta Comisión Sexta, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Procedemos Secretario, entonces, con la Comisión, ya negadas las excusas de la Unidad de Gestión de Riesgo y del Ministerio de Hacienda, honorables Representantes, procedemos entonces, a escuchar a la Ministra de Vivienda.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra Helga María Rivas Ardila:

Buenos días a todos y a todas, señor Presidente Haiver Rincón, señor Vicepresidente Luis Carlos Ochoa, y Secretario Raúl Rodríguez, y a todos los Honorables Representantes de la Comisión Sexta. Primero, quiero pedir disculpas, Honorable Ingrid Sogamoso, tiene toda la razón, la respuesta fue entregada, me están diciendo de planeación del Ministerio, a las siete (7:00 p. m.), de la noche, y me presentan también disculpas la oficina de planeación, porque creo que hubo un inconveniente, se cruzaron algunas respuestas, y por eso llegó tan

tarde y de una manera tan escueta. Entonces, les agradezco la oportunidad para poder contar con este espacio, y responder a las proposiciones que nos hicieron. Leo la pregunta, ejecución presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos, que le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad, para la vigencia 2026. María Clara, te pediría si podemos poner la presentación.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Respetados compañeros, por favor, pedimos que, si nos colaboran con silencio, de verdad que es que está la Ministra dándonos un informe y necesitamos escucharla todos atentos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra Helga María Rivas Ardila:

Es que estoy esperando que ponga la presentación.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cabina, la presentación de la Ministra, por favor.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra Helga María Rivas Ardila:

Bueno, la primera, la portada, por favor. Bueno, entonces quiero empezar con esta portada que me gustaría que todos vieran, porque nosotros en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el Gobierno del Cambio, estamos apuntándole a una política que tiene que ver con los temas de nuestro hábitat biodiverso. Quisiera que tuvieran en su recordación, el tema de nuestro hábitat biodiverso, porque considero que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es rector de política pública, y en este sentido, no solamente somos vivienda o infraestructura de servicios públicos, sino también, manejamos el tema del ordenamiento territorial alrededor del agua y el concepto de hábitat integral. A mí me preocupa que vean el Ministerio meramente como un ejecutor o como una entidad ejecutora, nosotros somos rectores de política, y en el Gobierno del Cambio, de acuerdo a nuestro programa de gobierno y nuestro Plan de Desarrollo, el concepto es mucho más integral, por eso hablamos de nuestro hábitat biodiverso, como lo viene insistiendo el Presidente Gustavo Petro, en sus alocuciones cuando se refiere a nuestro sector.

El contenido de esta presentación, tiene que ver con la evolución del presupuesto de 2022 al 2026, es importantísima esa gráfica que quiero mostrarles para que ustedes vean cómo ha sido esta evolución del presupuesto, nuestro presupuesto 2025, las inversiones regionalizadas, el avance en el periodo de gobierno, las inversiones en el 2026, nuestro presupuesto de 2026, de acuerdo a lo que quedó definido y se presentó al Congreso, y el tema que a todos les interesa muchísimo, y es el tema de vigencias futuras para proyectos.

Entonces, con relación a la evolución de nuestro presupuesto, en esta gráfica pueden ver desde el 2022, el 2023, el 2024, el 2025 y el 2026, como ustedes pueden ver en los colores, en azul claro,

quería decirle al Representante. ¡Perdón!, ¿cómo se llama? Triana, cuando habla del porcentaje y el peso de los gastos de funcionamiento de nuestro ministerio, aquí lo pueden ver, es el azul claro, y corresponde al Sistema General de Participaciones. Creo que es importante aclarar este punto, los medios, la prensa, se nos dice que, en el Ministerio, yo cuando llegué al Ministerio y me dijeron los gastos de funcionamiento, yo dije, ¡pero por Dios!, más de la mitad o casi la mitad de nuestro presupuesto se va a gastos de funcionamiento, ¿esto qué es?, ¿qué estamos haciendo?, ¿cuánto le estamos pagando a la gente?, pero resulta que hay que dejarlo muy claro, nuestros gastos de funcionamiento en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, es el presupuesto que nos dan a nosotros para que distribuyamos en las entidades territoriales, en los planes departamentales de agua, para el Sistema General de Participaciones. Ahora, las entidades territoriales, ¿en qué gastan su presupuesto general de participaciones? Lo gastan en infraestructura de servicios públicos, casi todo desafortunadamente se va a subsidios, y la inversión en ahorro de pérdidas, en planes maestros de acueducto, alcantarillado, y ese tipo de cosas, a veces queda rezagada; porque no es suficiente el presupuesto que le llega de parte del gobierno del presupuesto nacional.

En ese sentido, yo quiero hacer una alerta a todos los aquí presentes sobre la ley de competencias. En el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, nosotros tenemos una gran injerencia, en toda la discusión que se haga sobre la ley de competencias, porque en la ley de competencia se va a distribuir cuánto es lo que le corresponde al Gobierno Nacional de inversión para agua potable y saneamiento, y cuánto a las entidades territoriales, y el delta, porque el Presupuesto General de Participaciones, estamos 3 sectores principalmente, educación, salud y agua potable y saneamiento. Nosotros en este momento tenemos un delta de solamente el 5%, y es la discusión más importante para mi forma de ver en este sector, es en la ley de competencia, mirar cómo podemos llegar a mínimo 2 dígitos, en la distribución del Sistema General de Participaciones, para hacer más inversiones en agua potable y saneamiento, y principalmente, porque como está hoy reglamentado el cómo se puede gastar el recurso, el Sistema General de Participaciones, no permite, por ejemplo, hacer inversiones en acueductos rurales o en la gestión comunitaria del agua, o en una cantidad de requerimientos que requieren muchos territorios, que no están circunscritos a grandes urbanizaciones o ciudades principales.

Entonces, creo que para hablar de presupuesto, en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, es importante primero, saber que nosotros no somos ejecutores de infraestructura de servicios públicos, nosotros distribuimos y evaluamos, hacemos monitoreo y asistencia técnica a las entidades territoriales para este presupuesto, el Presupuesto General de Participaciones, y el azulito que ven ahí, sí es un presupuesto, que es del Ministerio,

que administramos en el Ministerio y es con el que ayudamos a cofinanciar en su mayoría, proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, y que en este gobierno estamos intentando focalizar estos recursos del Gobierno Nacional, en territorios que no son capaces o no tienen la capacidad técnica, de presentar proyectos al mecanismo de evaluación y seguimiento de proyectos que maneja el Ministerio. No sé, es un tema un poco complejo, pero yo quiero, y creo que todos aquí lo tienen muy claro, porque creo que he hablado con muchos en la oficina, es el instrumento que tenemos nosotros de evaluación y seguimiento de proyectos. Al Ministerio se presentan todos los proyectos de agua potable y saneamiento básico, y el Ministerio tiene unos equipos muy sólidos, técnicos, que van evaluando estos proyectos, van trabajando con las entidades territoriales. Ya cuando sale el concepto técnico, o sea que el proyecto ya está okay, se le puede empezar a revisar las fuentes de financiación.

En ese sentido, el diálogo con las entidades técnicas y con, por supuesto, los Representantes a las Cámaras y sus regiones, sobre los proyectos de agua, infraestructura, es un diálogo abierto en el Ministerio, nosotros queremos seguir conversando con ustedes, porque la maduración de estos proyectos, la garantía de que sean proyectos técnicamente viables, lo más importante, la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos de agua potable y saneamiento; porque lo que nos hemos encontrado es que, luego que el Ministerio ya no es supervisor de los proyectos o se vencen las pólizas, muchos proyectos se van de para abajo y eso creo, que empieza a generar un círculo vicioso de hablar de presupuesto, sin pensar en la importancia de la estructura técnica entre las entidades territoriales, el Ministerio, los planes departamentales de agua, y especialmente nuestro gobierno, toda la gestión comunitaria del agua y acueductos rurales.

Esta es la franjita azul, la azul oscura. Y, en vivienda, quiero que vean la naranja y la morada. Esto es fundamental, por favor, señores Representantes, porque nosotros cuando llegamos al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, encontramos un presupuesto inflexibilizado, en vivienda, casi que el 90% destinado a un único programa de vivienda, para la adquisición de vivienda nueva, vía créditos, vía constructores, que se llama, lo han denominado, a mí no me gusta decir el nombre del programa, porque el nombre del programa obviamente obedece a unos sectores políticos, que en su momento colocaron ese nombre, el nombre genérico por ley, es Adquisición de Vivienda Nueva en Zonas Urbanas. En este momento, cuando llegamos al Ministerio, encontramos que este programa denominado “Mi Casa Ya”, tenía todo el presupuesto de vivienda del Ministerio. Ustedes lo pueden ver claramente que, en el 2022, la barra naranja que corresponde a \$2.88 billones de pesos, mucho más que lo que tiene el Ministerio en inversión para agua potable y saneamiento, y un poco más de lo que se distribuye

para el Sistema General de Participaciones, se iba para este programa denominado “Mi Casa Ya”.

En el 2023, como podrán darse cuenta, y como les comentaba, el programa Mi Casa Ya obedece a un CONPES, obedece a una cantidad de procesos que ya venían, y que los consideramos inflexibles, y generó que el presupuesto del Ministerio, en su gran mayoría, como lo pueden ver acá, en todo nuestro programa de gobierno, se han invertido, perdón que les diga, si ustedes suman las barras naranjas \$7.64 billones de pesos, en subsidios para adquisición de vivienda nueva, y en créditos para las tasas, para los créditos de las tasas de interés en el tiempo. Nosotros en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo a nuestro programa de gobierno, quisimos, y es el objeto de un gobierno progresista, es trabajar para este país al cual la inversión en vivienda no llega. En ese sentido, el tema del mejoramiento de vivienda, no visto como una solución habitacional x, sino como el cambio de un paradigma, y es poder llegar a donde los hogares han auto construido sus viviendas, y han construido sus asentamientos humanos. No solamente estamos hablando de atender a los que no tienen vivienda, sino aquellos que ya tienen una vivienda susceptible a ser mejorada, este mejoramiento de vivienda no tiene que ver solamente con los temas de vivienda, tiene que ver también con los temas de saneamiento básico y con los temas de agua potable.

Un asentamiento humano en condiciones precarias, necesita alcantarillado, necesita agua potable, necesita soluciones integrales de basura cero, que es un tema que a veces no se entiende la importancia de la política de basura cero, en el tema de vivienda y asentamientos humanos, y, el tema de vivienda, por supuesto, mejorar pisos, techos, estructura, palafitos, en los casos de que los territorios son inundables. En un país tan biodiverso como el nuestro, la vivienda no puede circunscribirse solamente a un único programa de vivienda en torres, con apartamentos de 40, 45 metros cuadrados.

Entonces, como ustedes podrán ver, el moradito que aparece abajo, ha sido el esfuerzo presupuestal que hemos hecho en el Ministerio, para poder incluir nuevas soluciones habitacionales distintas al programa de Mi Casa Ya. No obstante, sigue pesando la inversión en este programa, y aunque nos digan que no estamos invirtiendo en Mi Casa Ya, pueden ver la porción naranja de todo lo que se ha invertido en un gobierno progresista, en este programa de adquisición de vivienda nueva. También yo quisiera que vieran en este, y más si el debate es sobre el tema presupuestal, pues la reducción de presupuesto que tenemos en el 2026, que es bastante abrupta, estamos hablando que se nos redujo en un 21%, y más o menos casi \$2 billones de pesos, que son absolutamente importantes, porque tenemos muchas necesidades, y muchos proyectos, y muchos avances en el Ministerio, que este ajuste presupuestal nos tiene realmente muy preocupados.

La siguiente pregunta, era sobre hacer detallados los temas de aplazamiento del presupuesto, adiciones

y créditos o contracréditos que se le hayan hecho. En las modificaciones al presupuesto de 2025, la cual tenía una proposición inicial de \$8.59 billones, a la fecha se han presentado 4 modificaciones presupuestales, frente a las apropiaciones asignadas mediante el decreto de liquidación, que se detallan a continuación. Tenemos que la primera modificación que se hizo a nuestro presupuesto, corresponde al aplazamiento presupuestal realizado por el Gobierno nacional, a través del Decreto número 0069 del 24 de enero de 2025, por valor de \$313.000 millones, que tiene que ver con Emcali, recursos de fuente de la Nación. Estos recursos se encuentran bloqueados, debido a que hacen parte de un ajuste en el plan de pago de la deuda que tiene Emcali con la Dirección del Tesoro Nacional, que no serán pagados durante la vigencia. Este es un problema muy grande que tenemos con un presupuesto que se nos carga a nosotros, pero el cual nosotros no podemos definir y que tiene toda una relación sobre el comportamiento de Emcali.

La segunda modificación, al presupuesto al sector, corresponde a la sesión de cupo por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC, para incorporar recursos de donación a los siguientes proyectos, como podrán ver aquí, proyectos de vivienda urbana, \$570 millones, proyecto de vivienda rural, \$800 millones y Proyectos de la Dirección de Espacio Urbano y territorial por \$2.480 millones. Asimismo, \$8.000 casi \$9.000 millones, para el proyecto de subsidio familiar nacional de vivienda, con estos recursos se complementa la inversión del sector en subsidios de mejoramiento de vivienda y de arriendo a población migrante.

También se nos solicita hablar de la tercera modificación presupuestal, que corresponde a una adición realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en marzo de 2025, con el fin de atender y financiar proyectos de la región del Catatumbo, se me fue el Representante del Norte de Santander, de agua potable, por un valor de \$61.000 millones, y de \$41.000 millones, para soluciones habitacionales en el marco de esta edición para el Catatumbo. Y, la última modificación, corresponde a la cesión del cupo fiscal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional por un valor de \$11.000 millones, para ejecutar recursos de una donación administrada por el BID, para financiar proyectos de acueductos en La Guajira. Aquí podemos, estimada Representante Ingrid Sogamoso, ver claramente de acuerdo al formulario, los temas de adiciones, créditos y contracréditos, que se hayan hecho en nuestro presupuesto de 2025. Sigamos, María Clara.

Se nos pregunta también, sobre la ejecución presupuestal en el 2025. Aquí con los mismos colores, queremos mostrar lo que ha sido nuestro presupuesto en esta vigencia, que son \$8 billones \$400.000 millones, repartidos de esta \$4.21 millones, para el Sistema General de Participaciones, \$1.19 que corresponde a las inversiones del Ministerio en el Gobierno Nacional, para Proyectos de agua

potable y saneamiento, \$2.82 billones, para todo el tema de vivienda y \$0,17, que es lo que realmente corresponde a lo que llaman funcionamiento de la entidad y de todo el sector, sí, lo que nos gastamos en nosotros para funcionar, es la rayita azul oscurita que está en la base.

Con compromisos vamos muy bien, a estas alturas tenemos el 75% del presupuesto comprometido, que creo que es un muy buen avance. Yo quisiera a ustedes dejarles claro, que en esta Comisión que trata temas de infraestructura, los proyectos tanto de agua potable, saneamiento básico, basura cero, vivienda, no se desarrollan en una vigencia, son proyectos que no se desarrollan en 1 año, son proyectos que tienen una duración, depende del proyecto de 1, 2, 3, 4, 5. Una PETAR, por ejemplo, puede durarse haciendo 5 años, un acueducto, una reposición de redes, una PETAP, una planta desalinizadora, son procesos que superan una vigencia. Entonces, en este sentido, al decirles yo que tenemos 75% del presupuesto comprometido, a mí me parece que es una muy buena noticia, porque son procesos que ya están en unos instrumentos que los van a llevar a ser reales. Primero, los proyectos de agua potable y saneamiento, ya cuentan con el concepto técnico que ha pasado por todo el mecanismo de evaluación, esto es una garantía de que el proyecto cumple y está bien estructurado. Y segundo, ya hay unos convenios con las entidades territoriales, los planes departamentales de agua, para poder generar unos encargos fiduciarios, a los cuales quisiera que les quedara muy claro, nosotros no tenemos platas en fiducias, como se nos dice también, que es que nuestro presupuesto lo tenemos comprometido, porque lo giramos en las fiducias, ¡no señor!, nuestra normativa es muy clara, que nosotros hacemos desembolsos por hitos de cumplimiento en avance de proyectos.

Entonces los recursos, se abre una fiducia por parte del ejecutor, que en ese momento puede ser un municipio, el plan departamental de aguas, y este ejecutor empieza a recibir desembolsos de acuerdo a los avances de obra. Así que, nosotros cuando decimos que eso está comprometido, es porque ya va avanzando el proyecto.

Desembolsos. En desembolsos estamos más bajos, no obstante, yo creo que para ser un Ministerio que maneja temas de infraestructura, tener un 44% de desembolsos es una cifra importante, creo que el Ministerio se ha venido generando cada vez más en una entidad sólida que tiene un equipo importante, y que estamos dando cada vez más claridad a nuestros procesos y procedimientos y sistemas de transparencia, para que podamos agilizar el tema de desembolsos. Aquí un tema importantísimo, ojalá viniera el viceministro que lo invitó y a lo mejor llega un poco más tarde, es que para la ejecución de los proyectos estamos generando las veedurías ciudadanas.

Consideramos que hacer proyectos de infraestructura, como se dice, que los encontramos muchos siniestrados, muchos que se dejan en

los territorios y luego se abandonan o no tienen un buen funcionamiento, para esto nos es muy importante en el Gobierno del Cambio, trabajar muy profundamente en este concepto de la veeduría ciudadana de los proyectos, y que los proyectos no solamente los conozca el operador o el contratista; sino sean conocidos por todos los hogares que se van a ver beneficiados, que tengan unos representantes en sus veedurías ciudadanas. Digamos, que con este punto contestamos la pregunta de ejecución de 2025.

Pero quisimos también, traer una información regionalizada, de lo que ha venido haciendo el Ministerio, y queremos que ustedes vean cómo en la Región Insular, en la Región Caribe, en la Región Pacífica, en la Región andina, en la Región Orinoquía, en la Región Amazonas, el comportamiento de los proyectos que vamos desarrollando en agua potable y saneamiento y en soluciones habitacionales.

Por ejemplo, en la región Pacífica, hemos trabajado con unos equipos, para poder contribuirles a las entidades a formular proyectos, porque ¿qué pasa en el Ministerio?, en el mecanismo de viabilización de proyectos, entidades fuertes como por ejemplo Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca, el PDA de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander. ¿Cuáles otros? Yo creo que el mismo Valle del Cauca, tienen unos PDA fuertes, tienen unas entidades fuertes, y nos presentan proyectos, y la mayoría del recurso se va para atender estos proyectos que presentan a la Ventanilla Única. Pero departamentos como El Chocó, Nariño, Cauca, Guajira, Córdoba, que tal vez no tienen una institucionalidad tan fuerte, requieren del apoyo del Ministerio, a través de este equipo de apoyo a proyectos diferenciales que creamos, para que cada vez sean más los proyectos de regiones, que no han sido muy beneficiadas con nuestros recursos, para que cada vez puedan participar más. Esto lo demuestra, por ejemplo, la inversión en la región Pacífica, que asciende a \$77 mil millones en vivienda, y \$249 billones, en agua potable y saneamiento.

La región Caribe es una región que, por ejemplo, aquí puede verse, tiene \$3 billones \$600 mil, en inversión general, con 137 proyectos de agua y digamos, que un gran reto para este y próximos gobiernos, son regiones como Orinoquía o regiones como Amazonía, en donde el recurso efectivamente está llegando, pero muy poco, comparativamente como pueden ver en la gráfica, en Región de Orinoquía, tenemos \$435 mil millones invertidos y en Amazonía, \$382 mil millones invertidos, mientras que por ejemplo, en la Andina tenemos \$3 billones \$500 mil millones invertidos.

Un tema que consideré, que les podría interesar en esta Comisión es, el tema de que entiendan que el Ministerio también es rector de las políticas de suelo y ordenamiento territorial, y en este sentido, nosotros tenemos unos programas muy importantes, que trabajan para acompañar a los municipios y a los departamentos, en la elaboración de sus planes de ordenamiento territorial. En Colombia, más o menos el 80% de los municipios, tienen desactualizados

sus planes de ordenamiento territorial. ¿Esto qué significa?, que las inversiones en vivienda o en agua potable, sin ordenamiento territorial a veces pueden ser no muy buenas, y a lo mejor por hacerlo bien no lo estamos haciendo tan bien, si no tenemos planificación y ordenamiento territorial. Aquí tenemos una inversión de \$208 mil millones, que se ha hecho para atender 117 entidades territoriales y esto de alguna forma, transforma la vida de los hogares. Adicionalmente, tenemos inversiones específicas en parques, en mejoramiento barrial, en temas que no son solamente vivienda o agua, sino que articulan y mejoran las condiciones de los barrios. En este sentido, tenemos ya 83 proyectos, en los que se han invertido estos recursos.

En acceso a agua y saneamiento básico, estamos llegando a 32 departamentos, 398 municipios, con una inversión de \$4.1 billones, se han beneficiado 2.9 millones de personas, de las cuales 358 mil personas beneficiadas, están siendo con los subsidios comunitarios. Este tema del subsidio comunitario, es un tema que es apasionante, que este gobierno impulsó, para poder llegar cada vez más a la sostenibilidad de acueductos comunitarios. Tenemos terminados, aunque se nos ataque, y digan que el Ministerio no tiene una gestión muy importante, hemos terminado 125 proyectos, tenemos 270 en ejecución y lo más importante, en el mecanismo de evaluación y seguimiento de proyectos, hay radicados casi mil proyectos de agua potable y saneamiento en Colombia. Este es un dato importantísimo, porque cada uno de estos proyectos, es un proceso que ha requerido una inversión y un trabajo de consultorías o de expertos, para poder formular estos proyectos y sacarlos adelante. Ese es mi gran llamado, tenemos muy poco presupuesto, y hay mucho represado que podríamos seguir invirtiendo, para que se hagan realidad estos proyectos.

Este es todo el corazón, por decir algo, de nuestro proyecto del cambio, y son los programas enfocados a gestores comunitarios, donde tenemos más de 975 organizaciones comunitarias fortalecidas. Estamos trabajando en inversiones que superan los \$15 mil millones, en subsidios a través de 353 organizaciones, localizadas en 157 municipios de 22 departamentos, y en proyectos diferenciales, \$94 mil millones, en 22 proyectos en ejecución, 2 terminados y 22 en ejecución. Este tema no lo conoce casi nadie, y yo quiero hacer un importante énfasis sobre el tema de basura cero. Aquí pueden darse cuenta, los proyectos que el Ministerio viene apoyando y desarrollando, para pasar de un modelo centrado en la disposición final, a uno basado en el aprovechamiento y la valorización y el entendimiento del recurso de la basura.

En temas de vivienda, estos son los avances, como podrán ver, en adquisición de vivienda nueva, es donde ha sido la gran inversión de este Ministerio, pero nuestro gran logro y nuestra gran apuesta, es que ya aparece el mejoramiento de vivienda con 118 mil subsidios, en 28 departamentos, esta cifra es única en una política de vivienda y creo que, en

este gobierno progresista, es algo que nos llena de orgullo. Estamos trabajando en el mejoramiento de vivienda, tenemos ya trabajo en 28 departamentos por diferentes modalidades, en asocio con las entidades territoriales, directamente con juntas de acción comunal o comunidades organizadas, y vamos a continuar trabajando en esta línea que nos parece que es central en nuestro gobierno. Pero también estamos trabajando en vivienda nueva rural, estamos, y ustedes todos podrán conocer, la tragedia que ha sido la política de vivienda rural en este país, desde que llegó al Ministerio y en este gobierno, hemos rectificado muchos temas, y hoy en día tenemos 10.822 viviendas contratadas, en 26 departamentos, además viviendas de muy buena calidad, y trabajadas muy en concertación con las comunidades.

También tenemos inversiones en arrendamiento, en construcción en sitio propio, y un tema que casi tampoco se menciona, pero que es muy importante, es el tema de la titulación. Tenemos 226 mil títulos, que se han entregado en 32 departamentos, que los hogares puedan ser propietarios de sus viviendas y tener sus títulos, es un mejoramiento en sus capacidades para desarrollo futuro sumamente importante, y es algo que también nos llena de orgullo. Ahora, la otra pregunta tenía que ver con la distribución de la inversión en el 2026, como les dije, nos redujeron el presupuesto casi en \$2 billones de pesos, en el Ministerio estamos con digamos, que yo entiendo, entiendo al Ministerio de Hacienda, entiendo que las políticas del Presidente Petro, estén más enfocadas en temas que se consideren más sociales, pero en el caso del Ministerio, a nosotros nos tiene un poco preocupados es porque, nuestros programas del progresismo, de nuestro programa de gobierno, de nuestro Plan de Desarrollo, empiezan a surtir efectos en este momento, que son los programas de Mejoramiento de vivienda, vivienda por autoconstrucción, autogestión, todo el tema de vivienda rural, acueductos comunitarios, apoyo a todas estas bases sociales que necesitaban un giro de la política.

Logramos hacer el giro de la política, el ministerio ya ha hecho 14 decretos firmados por el Presidente, que muestran esta transformación de política, pero el presupuesto ahora es muy escaso, tenemos \$2.56 billones, que fue lo que se nos asignó, \$700 mil millones, para agua potable y saneamiento, para vivienda \$1.74 billones. Pero yo quiero decirles, que todavía cargamos con el tema de Mi Casa Ya, y tenemos inflexibilizados casi \$800 mil millones, de nuestra apuesta en vivienda, para pago de coberturas a los créditos de subsidios, que se dieron en épocas anteriores, y hoy con una situación financiera mejor, y con 5 puntos menos de las tasas de interés. Tenemos también inversiones, continuamos con el tema de apoyo al ordenamiento territorial, y los transversales, que son como lo ven ahí. \$0.06 billones. ¿En qué vamos a invertir esa plática? Aquí, podrán darse cuenta que, en temas de agua y saneamiento, tenemos 38 nuevos proyectos

estratégicos, con vigencias futuras, que suman \$310 mil millones, 61 proyectos que ya tenemos en ejecución y que tenemos que seguir pagando.

Tenemos todo el tema de La Guajira, que son cuatro proyectos, el acueducto de Urumita, acueducto de Riohacha, optimización del acueducto alcantarillado de Fonseca, 10 pozos que benefician a 4 mil personas, seguimos con nuestra política de basura cero, ahí lo podrán ver, gestión comunitaria del agua, proyectos diferenciales y comunitarios, tenemos inversiones en Mocoa y en Buenaventura, financiadas por la CAF y por el BID, para los planes maestros de alcantarillado de Mocoa y el plan maestro de acueducto alcantarillado de Buenaventura, y seguimos con la posibilidad de ejecutar recursos en Cali. Entonces, quisimos también contarles de estos \$63 mil millones, que había en la gráfica anterior, que son los proyectos en ejecución, cuáles son y dónde están.

En acueducto tenemos 31 proyectos, por un billón de pesos, en alcantarillado tenemos 23 proyectos, por unos \$5 millones para beneficiar a 1.51 personas, ¡perdón!, me equivoqué. En acueducto tenemos para beneficiar a 2.6 millones de personas, 61 proyectos, por \$139 mil millones de inversión total. Esos son proyectos que ya están en ejecución, y que tenemos que seguir financiando, y podrán darse cuenta ahí que hay de acueducto, de alcantarillado y de aseo, y donde están localizados en el mapa.

En nuevos proyectos de agua y saneamiento, a financiar con vigencias futuras de 2026, son los nuevos proyectos que tienen que tener todos concepto técnico favorable, que ya tienen que estar estructurados, se realizarán pagos en el 2026, por \$310 mil millones y ahí pueden ver cuál es el acueducto, en alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y basura cero. Esto beneficia a 2.7 millones de personas, de esos anteriores, nos centramos en inversiones estratégicas, que tengan que ver con los pactos territoriales. Entonces, pueden darse cuenta en este, que estamos invirtiendo en Tumaco, en Buesaco - Nariño, en Taminango - Nariño, en Samaniego - Nariño, en Pasto, en Popayán, Cauca, en Buenaventura, Valle del Cauca, en Quibdó. -, Chocó, con una asignación de \$56 mil millones, con lo que impulsaremos estos nueve proyectos, de acceso al agua y al saneamiento, en estos cuatro pactos territoriales. Entonces, lo que yo quisiera para terminar diciéndoles, esta es la realidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, esta es nuestra apuesta de 2026, estamos siendo lo más moderados y organizados posible, para priorizar las inversiones de 2026, continuando nuestros programas que ya están dando resultados y que sí quisiéramos que nos pudieran subir algo de presupuesto; porque nosotros en el anteproyecto de presupuesto, solicitamos más de \$11 billones de pesos, y desafortunadamente con todo el reparto, el presupuesto de 2026, tiene muchas restricciones, no sé si hayan algunas preguntas. Muchas gracias y si está satisfecha la exposición.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias a usted, Ministra. Tiene la palabra doctor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente, muy amable. Señora Ministra, si a mí me pregunta, ¿usted aprueba este informe?, yo digo sí, usted sabe que nosotros el llamado que le hemos hecho es para mirar el presupuesto y usted lo ha presentado, la proyección y qué tanto hoy tiene usted ejecutado, porque eso es lo importante. Muchos dicen, ¡no!, ya tenemos todo organizado, todo distribuido, pero que tanto está ejecutado. Yo quiero además, de todo lo que usted ha dicho de saneamiento básico, de agua potable, yo quiero por favor, que usted me dijera, en cuanto a agua potable y saneamiento básico, como esta Buenaventura, cómo está Tumaco; porque realmente me parece a mí muy triste, que el primer puerto en el país, el más importante, tenga agua algunos barrios cada tres días, y efectivamente, ustedes son el organismo rector, y ustedes ahí nos tienen que ver como algo más, más integral y eso está bien, pero yo creo, que tenemos que ver qué ocurre con el agua potable para Buenaventura, con tanta agua que tiene, igual con Tumaco.

Pero también, qué pasa con la red de alcantarillado, que muchas calles no la pavimentan porque no tiene alcantarillado, no pueden tirar la pavimentación y el arreglo de las vías, porque no hay eso. Ese es el primer aspecto. El segundo es, lo que usted también comentaba en cuanto a esa Colombia profunda. Estos municipios pequeños, pobres, que no tienen ni la capacidad económica, ni tienen la capacidad institucional de formular los proyectos de ley, los proyectos para entregarlos al Ministerio y el Ministerio les gira, ¡claro!, hay departamentos con toda esa capacidad institucional y por supuesto, la plata se da para allá; pero hay otros municipios que no son nombrados y efectivamente tienen unos problemas para que les llegue agua, y son acueductos pequeños, que fácilmente el Gobierno Nacional a través de su cartera podría llegar.

Pero, lo que no me quedó muy claro, señora Ministra, es el aplazamiento presupuestal por EMCALI, ¿por favor, usted me podría aclarar eso? Y, terminó diciendo, ese proyecto de mejoramiento de vivienda, pues yo sé que llega a personas pobres, y eso me parece bien que llegue a ellos algo. Usted hablaba, pero nosotros no hemos dejado de construir vivienda, pero hay departamentos que han sido muy golpeados con viviendas (VIS) y (VIP), realmente para unos departamentos eso se frenó. Ojalá me pudiera decir específicamente el Valle, doctora Helga María, ¿Que ha ocurrido? Porque no solamente se quedan muchas personas que querían tener su casita propia, sino las entidades, las constructoras; pero no hablemos de eso, porque usted me va a decir, usted defiende, no, no, yo quiero que la gente que había invertido, que tiene unos ahorritos, pudieran tener

su casa. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Ministra.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias Representante. Por Secretaría, la asistencia se certifica del doctor Alfredo Ape Cuello.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Secretario. Tiene la palabra la doctora Dorina, que sigue en el uso de la palabra y se prepara el doctor Ape.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Sí, bueno, nuevamente agradecerles a los que hemos podido sobrevivir en este debate, a reconocerle a nuestra Ministra, que pese a que no hemos estado la mayoría de los Representantes como nos corresponde, se ha quedado en este debate de control político. Lo mismo reconocer la presencia que tuvo aquí el viceministro Leonardo Pasos, viceministro técnico de Hacienda y quien nuevamente tuvo que salir a la Comisión Quinta, porque está citado al tiempo a dos comisiones como ya acá se decía. Ministra, pues le agradecemos, nosotros sabemos de la importancia de esta cartera, tan importante con la crisis que tenemos vivienda en el país. No obstante, hemos escuchado en gobiernos, las grandes inversiones según en materia de vivienda, esa es una gran crisis habitacional que vivimos, sobre todo los que somos de esos territorios rurales, pero yo creo que lo mucho más grave es el tema de agua sana, de agua potable. Un país donde el 90% aproximadamente de los territorios, no gozamos de agua potable, eso es bastante crítico y desafortunadamente, nos pone en el renglón de los países con un nivel muy grande de estancamiento, de atraso, de lo que muchos llaman subdesarrollo.

Creo que eso descarnadamente, tenemos que reconocerlo hoy de ese país, de nuestro país, es la cartera que trata de resolver ese tema, que no solo es resolver el agua potable, resolver el tema de salud, y lo puede decir aquí nuestro médico Dolcey, es resolver problemas de salud, un problema de sanidad pública, el tema del agua potable, o sea, yo creo que eso nos tiene que sacudir un poco en nuestra responsabilidad como legisladores y legisladoras. Nosotros no podemos dejar de ver de manera descarnada esa realidad de país, donde ni siquiera podemos tener agua potable, la mayoría de nuestros territorios, toma agua que realmente lo que genera son muchas, muchas enfermedades en nuestro país.

Tenemos el caso, por ejemplo, de Turbaco, que está ahí cerca de la ciudad de Cartagena, en donde la tubería todavía es en asbesto, en donde hay una crisis y preocupación muy grande de la población, con todo el tema cancerígeno que sabemos que genera el asbesto. Turbaco, ahí cerca de Cartagena, emporio de los clanes y de las casas financieras tradicionales del Caribe y de la ciudad de Cartagena, no tiene agua potable. Estamos a unos 10 minutos de la ciudad de Cartagena, pero si hablamos de las islas, donde vamos todos nosotros a pasar vacaciones, como

Punta Arena, que también está a 10 minutos de la ciudad de Cartagena, Tierra Bomba, Boca Chica, Caño del Oro, no tienen alcantarillado, no tienen agua potable.

Estamos hablando del 90% aproximado, de las ciudades y municipios de nuestro país, donde está la insignia de Santa Marta, que no tiene tampoco este tipo de servicio, y la mayoría de esas obras que se construyen rebosan a los 4 o 5 años, nuevamente están regresando las aguas hervidas. En el Carmen de Bolívar, Ministra, se entregó un plan de alcantarillado y tiene 23 sectores del Carmen de Bolívar, que no tiene las cometidas y se entregó, no funciona, funciona como en un 10%. Ese tema alcantarillado ha sido sumamente sonado, en pleno Montes de María, donde hoy hay una protesta, el campesinado de todos los Montes de María, protestando por el acceso a la tierra, por la falta de vía, etcétera. Eso lo tenemos que tocar, pero quiero ahí finalmente hablar.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Nos han informado que, perdóneme, la interrumpo, excúseme honorable representante, que la señora Ministra tiene una agenda. Ella está aquí desde las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, Representante, entonces, para que nos colabore. Gracias.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Muchas víctimas que le han dicho que salga y le van a construir las viviendas y no se las construyen. El tema Ministra, de todo lo que usted nos ha contado, nosotros somos de las regiones y necesitamos tener contacto con, un segundito, para ver cómo quedamos conectados, con qué funcionario de su ministerio podemos tener más detalle de las regiones, de lo que usted aquí ha informado. Necesitamos eso, porque ahí hemos tenido ciertas dificultades, por mucho que Ana matiz, ha tratado de avanzar. Muchas Gracias.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias a usted, doctora Dorina. Le damos la palabra al doctor Ape, lo más preciso, doctor, para ver si escuchamos la Ministra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidente. No, precisito. Yo creo que una de las políticas que ha fracasado en este gobierno es la de vivienda, señora Ministra, lo hablo en relación con los gobiernos anteriores, que tenían unas políticas agresivas, en tres frentes, los mejoramientos supuestamente están contratados. Voy a hablar del de la Costa, mi querida Dorina, allá se contrataron unos mejoramientos con un operador que se llama FUPAC, si se enteran de él, me lo saludan de parte mía, hace más de un año, nadie los conoce, no ven, no avanzan, se va el gobierno, el próximo presidente seguramente es quien va a entregar todos esos mejoramientos, porque ya estamos a septiembre y no aparece el operador.

Entiendo que 50 mil mejoramientos de vivienda en la Costa Atlántica, allá en todas las regiones del Cesar, preguntando por ellos, así está el mismo operador que tiene Córdoba, que tiene Sucre, que tiene Bolívar y no entendemos, si lo adjudicaron convenio DPS, Ministerio de Vivienda, porque no avanzaron. Pero además, se deprimió totalmente la construcción de vivienda nueva, me parece un error, la vivienda nueva es para mí más importante, sin dejar de ser importante los mejoramientos, pero lo que necesitamos en Colombia nuevos propietarios y mucho más, en la costa donde las capitales, Cartagena, Valledupar, etcétera, ya casi el 20% de la población, vive en invasiones que no hemos podido normalizar, y eso sólo podemos hacerlo a través de dos formas: o con programas de vivienda nueva para reubicarlos, y permitir que ellos puedan desocupar los territorios ocupados o comprando los lotes donde están asentados, y los municipios no tienen dinero para comprarlos.

Veo que el Ministerio, no tiene ni para vivienda nueva, ni para avanzar en invasiones una política clara, sino sólo la de mejoramientos, que no está funcionando y no están mejorando, vamos a un ritmo, se lo digo por el departamento del Cesar, mi querida Ministra, ojalá vaya, reúna y mire qué fue lo que se adjudicó y qué es lo que se entregó en mejoramiento, prácticamente nada. Muchas gracias, Presidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Representante Ape.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Tiene la palabra la doctora Irma, muchas gracias.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente. Con el saludo a la Ministra, tres cosas puntuales. La primera, tiene que ver con la ejecución presupuestal, que nos presentan hoy en términos de compromiso 75%, sí, pero cuando hablamos de los pagos, que es también en lo que hemos insistido, Presidente, en este tipo de presentaciones, ya es sólo del 30.8%. Pero, además, ver aquí en el Ministerio, Ministra, que hay un rezago de la vigencia pasada del 58.7. Esto es importante cuando analizamos presupuesto, porque estamos viendo aquí que aún hay recursos que están en ejecución. Usted nos decía, ahora que precisamente por la dinámica, por las grandes obras de infraestructura, no siempre en una vigencia es posible hacer esos pagos. Sin embargo, estábamos mirando aquí, el porcentaje de ejecución de pagos de los últimos 10 años, de acuerdo con la Dirección General del Presupuesto Público, y este promedio los últimos 10 años es del 70%, cuando ya vemos el año 2023 en adelante, empezamos a ver una disminución en esa ejecución, en el año 2023 62%, 24, 58.7 y 2025, 30.8. Hay mucho por hacer todavía, y entendemos que esa dinámica se ha conservado durante estos diez años; pero sí se ve precisamente y justamente en el año 2023 una caída en esos pagos.

Lo segundo, tiene que ver con los subsidios de vivienda, pedirle por favor, una aclaración en las cifras. El Departamento Nacional de Planeación en junio de 2025, dice que se han asignado 27.612 subsidios familiares de vivienda, en la modalidad de adquisición de vivienda nueva y usada, por parte de Fonvivienda y las Cajas de Compensación. Pero luego en ese mismo informe, se habla de 6.713 subsidios, que benefician...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

20 Segunditos, para que finalice.

Honorable representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Cuál es la cifra real, 27.000 o 6.000. Y, por último, pues llamar la atención en esos rezagos, en los indicadores de inversión, Ministra, del Plan Nacional de Desarrollo, tres indicadores que están por debajo o que están muy rezagados, el índice de riesgo de calidad del agua rural nacional, este mismo índice urbano nacional y el porcentaje de reciclaje, en el marco del servicio público de aseo.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, doctora. Tiene el uso de la palabra Gerson, se prepara Ingrid.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias, Presidente. Para puntualizar, del 100% de los recursos del Ministerio de Vivienda, el 50% de ellos los tiene que transferir a los entes territoriales, y acaba de decir la señora Ministra, es necesario tramitar una ley de competencias, para tener claridad de cómo poder distribuir y hacer más desde el Ministerio. Los números que se expresan acá, es hacer un cambio de llevar la inversión a través de grandes operadores, y llevarlo a las organizaciones o con las comunidades, para que se logre transformación. Eso arranca en este gobierno, llega a un punto en donde ya no hay tiempo para hacerlo, Ministra, porque usted llegó muy tarde, hoy no porque haya una inversión importante en el Pacífico, porque en el Pacífico que yo represento hay alrededor de 400 mil viviendas, y se está llegando a menos del 3%. El problema es gigantesco. Yo qué plantearía acá Ministra, como la escucho atentamente, seguir la pelea que esta Comisión, así como todas las comisiones de Colombia, las que hacemos parte de este Congreso, apostemos a que se pueda incrementar los recursos, que se le asignen al Ministerio de Vivienda, para que se logre el objetivo que espera el Representante Ape, llegue a sus territorios, porque entiendo que el problema habitacional en Colombia es general, no los \$2 billones como se tienen contemplado, sino los \$11 billones como ustedes los plantearon, Ministra, y aquí estamos a disposición para apoyar en esa gestión, que nos permita lograr eso. Porque quiero decirle una cosa, Ministra, y usted lo dice, ¿Qué más social que la vivienda? Usted dice, bueno, es que este gobierno está concentrado en llevar inversión

social, a unos programas de mayor impacto que pueden jalonar la idea de este gobierno, no hay nada más social que la vivienda.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Bueno, Ministra, yo creo que ese informe que usted nos dio acá rápidamente o esas diapositivas, eran las que debían habernos enviado sus asesores, no por la noche, pero sí hace algunos días, para nosotros también poder comparar esos datos, con los de otras entidades y poder haber hecho acá un debate más juicioso. Yo sí lamento mucho, en verdad, digamos, que ese es un tema que no es ideológico, como lo decía Gerson, que este gobierno haya terminado, porque prácticamente terminaron con el programa “Mi Casa Ya”, que era un programa que realmente dinamizaba la economía, pero que, además, permitía que muchas personas accedieran a tener su vivienda propia, que es uno de los grandes problemas que tiene hoy nuestro país. Pero, además, como lo decían todos nuestros compañeros, si se acaba el programa de vivienda nueva, para adquisición de vivienda nueva, y se centra la política de este gobierno, en los mejoramientos como usted nos contaba, pues sí es lamentable que no se va desarrollando esos mejoramientos, que le permitan tener a los ciudadanos una vida digna. Yo creo que, usted decía que también este gobierno se ha concentrado en el tema del agua, y en trabajar con las comunidades; pero entonces ahí es donde uno ve, que a veces no se corresponden las palabras con los hechos. Por ejemplo, yo creo que el Ministerio, debería invertir más recursos en el tema de acueductos comunitarios, porque ese sí es un tema que dignifica a las regiones, que dignifica a las personas que hoy ni siquiera tienen agua potable o agua medianamente limpia, para su consumo, sobre todo en las áreas rurales, que los que somos, pues, de provincia lo conocemos y entonces, es ahí cuando uno dice, este es un programa que según lo que dice el gobierno, debería tener más recursos y veíamos ahí en la diapositiva...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

20 segundos Repre, para que termine.

Honorable representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Una inversión de tan solo \$15 mil millones, entonces digamos que, esos programas deberían tener obviamente más recursos. Yo también, Ministra, le quiero hablar de un tema puntual y es de ese tema de Basura Cero, que yo creo que tampoco despegó. Nosotros en Boyacá, tenemos grandes problemas con la disposición de residuos sólidos, por ejemplo, en mi municipio Garagoa, que no sé en qué va la solución a esa gran problemática que tenemos. Este Ministerio se había comprometido,

hoy tenemos la planta de residuos sólidos cerrada, igual que el relleno sanitario...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Termine, termine, finalice.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Y, tienen esos municipios que ir a disponer los residuos en Villavicencio o en Pírgua - en Tunja, pero no tienen los compactadores de basura, que se había comprometido este mismo Ministerio, aunque en cabeza de otra persona, pero en representación del Gobierno Nacional, en ponerlos a disposición de esos municipios, porque tras de que son bien pobres, nos cerraron los rellenos sanitarios que teníamos ahí, pues tenemos que llevarlos a muy lejos y eso, es un gran costo para los municipios de sexta categoría, que disponen ahí o que disponían ahí y que no pueden asumir hoy. Entonces, Ministra, ahí le dejo esa inquietud.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Dolcey Torres, con él finalizamos.

Honorable representante Dolcey Oscar Torres Romero:

Bueno, Ministra, el paradigma de vivienda en este gobierno, como usted nos dijo, cambió hacia hábitat integral, y eso tiene que ver con los factores determinantes de la ecuación salud, enfermedad, agua potable, alcantarillado, saneamiento básico y rellenos sanitarios, como bien lo apuntaba Ingrid, y ahí está el tema usted tocó Basura Cero, a mí sí, quiero preguntarle ¿Eso ya está funcionando?, ¿qué resultados hay sobre eso?, ¿y cómo se está haciendo?, ¿y por dónde va ese tema de la Basura Cero? Porque definitivamente, es uno de los factores determinantes de la ecuación salud, enfermedad. Gracias, Ministra.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias a usted, Representante. Entonces, le damos el uso de la palabra a la Ministra, para que responda a los colegas y con ella finalizamos. Va a hacer uso de la palabra usted Ministra o alguna de las asesoras.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra Helga María Rivas Ardila:

¡ah bueno!, muchas gracias por todas esas preguntas. Yo creo que este sector cuando habla de hábitat, o sea, he recibido comentarios sobre temas, desde la vivienda hasta el compactador, el tránsito ha sido muy amplio. Quisiera empezar, sobre el tema de entender el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desde el Plan de Desarrollo del Gobierno del Cambio, con un Ministerio que tiene que ordenar sus inversiones alrededor del agua, yo siento que, si yo hablo de esto, se aburren, y siempre que toco el tema de la planificación y el ordenamiento territorial,

siento que no es un tema que genere debate o muchas ganas de debatir, porque a lo mejor es un tema medio aburrido, no sé. Pero el ordenamiento territorial alrededor del agua y el cómo nos asentamos en los territorios, es fundamental para todas las inversiones que se hagan en agua, en saneamiento básico, en basura cero o en todas las alternativas de soluciones habitacionales.

Considero, como arquitecta y mi vida profesional, que todas las soluciones pueden ser homogéneas y mucho menos en un país tan biodiverso como Colombia, por eso estamos hablando de nuestro hábitat biodiverso. Insisto, cuando llegamos al Ministerio, qué pena que se haya ido el Representante, yo quiero que, por favor, vean esta gráfica, cuando me dicen a mí que acabamos con el programa de adquisición de vivienda nueva llamado Mi Casa Ya, quiero que vean que la barra anaranjada, es el recurso del Ministerio que se ha ido para Mi Casa Ya, o sea, estamos hablando de más de \$7 billones de pesos, de un presupuesto, luego de esta crisis fiscal tan grande que hemos tenido, que se ha ido a ese programa. Nosotros cumplimos con el programa, ya tenemos la meta superada, el Ministerio ha hecho todos sus esfuerzos presupuestales, para continuar financiando el programa de Mi Casa Ya, y como dijo la Ministra anterior, a los pre asignados, los últimos 10 mil hogares, que ya habían sido pre asignados, este gobierno les está cumpliendo, y este mismo año estamos desembolsando subsidios para los pre asignados. Pero en estas características presupuestales, si ustedes se dan cuenta, la barrita naranja ya cumplimos meta, y yo sí quisiera, y eso es un debate político fuerte, y es, yo no sé si un nuevo Presidente y un próximo Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, quiera volver a invertir tantos recursos, en un único programa de acceso a vivienda nueva, vía subsidios, para hogares que tienen acceso al crédito hipotecario. Esto para mí es una pregunta política gigantesca, y es que aquí, en este Ministerio, para mi forma de ver, no había política de vivienda, había un programa que se maneja entre el sector financiero, los constructores, que llama la atención de hogares, y se invierte para proyectos bastante homogéneos, para un tipo de familias que quieren vivir en apartamenticos reducidos. Yo no estoy en contra del programa Mi Casa Ya, pero, por ejemplo, en Chile, que fue la inspiración del programa de Mi Casa Ya, hay un programa que funciona para los hogares que están más o menos entrando a la formalidad, y un gran programa estatal, para los más pobres de los pobres. En nuestros gobiernos anteriores, y en eso sí tengo que ser muy políticamente definida, no se había pensado en los más pobres.

El mejoramiento de vivienda, los asentamientos humanos, sin acueductos, sin alcantarillados, de hogares que autoconstruyeron su vivienda, son hogares que habían sido denominados como marginales, nada más el léxico, de cómo se habla de desarrollo urbano en Colombia, es los barrios subnormales, los barrios marginales, los territorios

donde no ha llegado el desarrollo ¿cómo así?, son territorios que existen, en donde hay unos valores muy importantes y en este gobierno, desafortunadamente, estamos haciendo, con muy poquitos recursos, un cambio fundamental de política pública de vivienda, y estamos hablando más de hábitat, estamos generando una gama de soluciones habitacionales. ¿Por qué les hablé de ordenamiento territorial al principio?, porque lo más importante en estos barrios, son los procesos de legalización urbanística. ¿Qué significa una legalización? Poder que a los asentamientos humanos podamos llevarles agua y saneamiento, si no hay legalización, si los alcaldes o los gobernadores no se ponen las pilas para ver que en sus municipios, más de la mitad de los hogares viven en asentamientos informales, y lo que queremos es una única política de vivienda, qué le discuto al Representante, de llevar hogares que están en asentamientos informales, por ejemplo, en Agua Blanca - en Cali, a que vivan en edificios, esa ecuación no es así, esa ecuación no funciona y el Presidente Petro lo ha dicho claramente, Cali y Barranquilla, son las ciudades donde ha crecido la pobreza extrema multidimensional, y es donde este Ministerio, más ha invertido en proyectos de Mi Casa Ya. Entonces, ¿realmente Mi Casa Ya, está acabando con la pobreza extrema? ¡No!, y a mí me encantaría poder seguir con Mi Casa Ya, y qué hogares medianamente formales, que pueden acceder a un crédito, puedan contar con una ayuda del Gobierno Nacional. Pero cuando los recursos son escasos, para mí, hasta más que la vivienda, el tema aquí es agua, como usted lo ha dicho, agua y saneamiento básico, en un país en Colombia donde más del 50% de los hogares, no tienen acceso al agua, gastarnos en un presupuesto toda la plata, para meterle a constructores y a hogares que pueden vía crédito, con mejores tasas de interés, acceder a una vivienda como está pasando.

Qué pena, la crisis de la construcción no es tan grande, estamos en una transformación y hay crisis, pero el licenciamiento y las ventas de vivienda han aumentado, todo el sector financiero, todas las grandes ciudades como Barranquilla, Cali, Bogotá, están ellas mismas dando subsidios para programas como “Mi Casa Ya”. Las Cajas de Compensación se están moviendo, el Fondo Nacional del Ahorro, sacó un nuevo producto importantísimo, que es 10% para la cuota inicial, y 90%, para prolongar en el tiempo el crédito hipotecario.

Haciendo todos estos temas financieros, con responsabilidad de la banca y con responsabilidad de todo el sector de la construcción, podríamos no generar que todo el recurso se vaya para un solo programa de vivienda. Los cambios no son rápidos, yo trabajé en la Bogotá Humana, soy ferviente seguidora del Presidente Gustavo Petro, y creo que los resultados de los cambios en la Bogotá Humana se están viendo hasta ahorita, y los estoy viendo ahorita, con discursos de la nueva Secretaria del Hábitat, que habla de revitalización, que habla de acueductos comunitarios, que habla de ecobarrios, que habla de cómo evitar las inequidades y

las brechas en las grandes ciudades, transformar eso, no es un tema sectorial, de pensar cómo vamos de bien en vivienda y ¡claro!, lo más político que hay en la vida para que alguien salga elegido, es regalo viviendas, tipo viviendas gratuitas, qué encontramos en el Ministerio.

En Pasto, proyectos siniestrados, guetos que se generaron, por creer que la vivienda es algo que se puede regalar, y subestimar a las comunidades en su organización social y en su capacidad de lucha. Nosotros sacamos el decreto de autoconstrucción, de autogestión, de mejoramiento de vivienda, desde reivindicación a los recicladores, de Basura Cero y uno que tiene una cosa muy importante que se llama barrios para promover el mejoramiento barrial y el mejoramiento de asentamientos humanos. Hacer eso, toca hacerlo de manera articulada entre entidades territoriales, entidades regionales y Gobierno Nacional. En eso estamos, estamos focalizando en Buenaventura, en Tumaco, en Quibdó, usted se me parece al Presidente Petro, que lo único que me dice es, por favor, focalicemos, focalicemos inversión en estas ciudades tan importantes.

Con Buenaventura estamos trabajando, hay proyectos en vigencias futuras que quedaron, porque quedaron, en Quibdó también, en Tumaco, tenemos unos ejercicios bellísimos con el Gobernador de Nariño, estamos haciendo los talleres regionales. Y esto, obviamente no va a tener un resultado que podamos decir, llegamos a los 400 mil, mejoramientos de vivienda que dice la meta del Ministerio, pero vamos a llegar más o menos a 120 mil, y revisaremos casos como el que dijo el Representante, si hay contratistas que están malos, esto es difícil de entender, por qué el mejoramiento de vivienda tiene varias modalidades, tiene mejoramientos con comunidades, con Juntas de Acción Comunal, hemos hecho convenio con casi todas las Gobernaciones, donde ellos ponen plata, nosotros ponemos plata, y la Gobernación contrata.

Entonces, necesito mirar en el Cesar y hablar con el Gobernador mañana, para ver qué está pasando, obviamente en Atlántico, con el Gobernador del Atlántico, que es tan chévere, él puso en su plan de desarrollo, y me encanta eso, el Gobierno del cambio, y es que en todos los planes de desarrollo de los gobiernos locales, han metido el tema mejoramiento de vivienda, algo que ni siquiera se pensaba, y el Gobernador del Atlántico, puso en su programa de desarrollo “Mi Casa Bacana” Mi Casa Bacana, nos mató con ese nombre, todo el mundo habla en el Atlántico de Mi Casa Bacana, que está en gran parte financiada por el Gobierno nacional. Y a mí eso no me importa, a mí no me importa que el Gobernador de Córdoba, de Sucre, digan que son programas de ellos, a mí lo que me importa es que se reivindique el tema del mejoramiento de vivienda y que tratemos...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Ministra, 20 segundos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra Helga María Rivas Ardila:

Que lo último que queremos en este Ministerio, es venir a vanagloriarnos de que hicimos 1 millón de

viviendas, aquí queremos cerrar brechas y eso, es un trabajo articulado con todos los demás Ministerios en temas de hábitat, que va más allá de viviendas, que les ponen una reja alrededor para decir, aquí viven los formales, y en estos asentamientos humanos vive el resto, eso hay que trabajar.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señora Ministra.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra Helga María Rivas Ardila:

Está el Viceministro, con el que pudiéramos hablar de temas de agua y saneamiento, en los temas específicos si quieren, y está la Viceministra de Vivienda, el caso de Emcali, no sé si haya tiempo o no, yo me tengo que retirar, pero ellos pueden quedar para consultas específicas.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Así es, señora Ministra, iba precisamente a indicarle a los honorables Representantes, gracias por su intervención, de nuevo doctora Dorina, discúlpeme por haberla interrumpido, pero su participación y la de la Ministra, me recuerda mucho la novela el olvido que seremos de Héctor Abad Facio Lince, en relación con la potabilización del agua. Quiere hablar la señora Viceministra, la doctora, Aída, Aydeé, perdón, excúseme, Aydeé Marsiglia, Viceministra de Vivienda, y el doctor Edward Libreros, Viceministro de Agua, Honorables Representantes, con la finalidad de ampliar la participación del sector. Gracias, Ministra, por su participación en su Comisión.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Sí, tiene el uso de la palabra, entonces, la Viceministra, hasta por 3 minutos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministra Vivienda Aydeé Marsiglia:

Buenos días todavía, a todos los Honorables Representantes. No, pues creo que con lo que acabó de manifestar la Ministra, está frente al tema de vivienda bastante decantado, cuál ha sido la intención de este gobierno, sobre todo en este último tramo. Un poco profundizar que, en materia de vivienda, nosotros no es que hayamos decidido acabar con el programa Mi Casa Ya, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, es el Ministerio de Vivienda para todos los colombianos, hacemos política pública, una cosa es la asignación de subsidios, y los Ministerios no son ejecutores y simples pagadores de subsidio, que era lo que estaba un poco sucediendo antes.

Nos dedicamos a hacer una política integral de vivienda, para todos los colombianos, por eso, si ustedes ven, la reglamentación que se ha emitido en los últimos meses, está dirigida no solo para la vivienda de interés social, sino para la vivienda que no es de interés social, para que los colombianos tengan más facilidades de acceso. Por eso también, emitimos decretos en donde facilita el crédito para

las personas que quieren adquirir una vivienda, que no es de interés social. Ahora, el tema de concentrarnos en mejoramientos de vivienda no es un tema caprichoso, que pesar que el Representante Ape Cuello se haya ido, pero quiero decir, que las decisiones en materia de política pública se toman basadas en datos, y si ustedes miran juiciosamente el indicador del déficit habitacional, el déficit cualitativo de vivienda, dentro del cual también se encuentra el acceso a servicios públicos como el agua potable, es 3 veces superior al déficit cuantitativo de vivienda. Y, si miran la brecha de lo urbano y lo rural, ésta también es cada vez más triste, porque la brecha del urbano es muy superior, perdón, de la ruralidad, es muy superior a lo urbano.

Por eso, este Ministerio, en este último tramo, el gobierno se quiso enfocar en los mejoramientos de vivienda, y ahora, un tema muy puntual que trajeron acá, quisiera saber cuál es el nombre del operador, porque dentro de la base de datos que tenemos en el Ministerio no figura FUPAD, pero para tranquilidad de esta Comisión, estamos haciendo un seguimiento permanente a los mejoramientos de vivienda, y si bien el año pasado había un retraso, les quiero decir que, estamos funcionando muy bien, a hoy los pagos de mejoramiento vivienda han superado el \$1.5 billones de pesos, por lo tanto, podemos decir que el programa ya arrancó, y esperamos que al cierre de este gobierno, la gran mayoría de los mejoramientos de vivienda que tenemos contratados, se puedan entregar por parte del Presidente. Muchas gracias.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias a usted, Viceministra Aydeé, y le damos el uso de la palabra al Viceministro Edward Libreros, Viceministro de Aguas.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministro de Aguas Edward Libreros:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los miembros de esta importante Comisión, pido disculpas por mi llegada tarde, estábamos atendiendo otra agenda que la Ministra me pidió que asistiéramos. Sin embargo, ella me dejó las inquietudes que durante el debate se presentaron, y quisiera hacer mención a cada una de ellas. Lo primero, tiene que ver con algunas de las metas de nuestro Plan Nacional de Desarrollo, sobre todo lo que tiene que ver con el indicador de riesgo del agua a nivel nacional. Teníamos una meta, o tenemos una meta importante, disminuir ese indicador de riesgo, sobre todo en la zona rural, pasar de 36.4 a 29, actualmente estamos en 38, ha aumentado, esto se debe a 2, aparentemente ha aumentado, pero esto se debe a 2 situaciones específicas. Lo primero, es que ampliamos el número de municipios, que hoy reportan indicador de riesgo de agua en el país, pasamos del 57% de los municipios, que no reportaban indicador de riesgo en la ruralidad de nuestro país, a cerca del 45%, o sea, hemos aumentado la cantidad de municipios que hoy están

reportando, y eso precisamente hace que se amplíe un poquito el espectro del indicador de riesgo.

También hay que mencionarlo, en una en un análisis juicioso que hemos hecho desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, nos hemos dado cuenta que todos los fenómenos de variabilidad climática, afectan las infraestructuras de acueducto rural, por lo tanto, afectan el tratamiento de agua y afectan circunstancialmente el indicador de riesgo, las infraestructuras en la zona rural de nuestro país son vulnerables, y hoy, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por eso ha generado, entre otras, unos mecanismos para apoyar y fortalecer los acueductos comunitarios y los acueductos rurales. Lo primero que debo decir, es que el 75% de la inversión, de esos \$4.2 billones de pesos, que les comentaba la Ministra hace un momento, se han invertido en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y principalmente hemos privilegiado proyectos que de alguna u otra forma, atiendan a la población rural de nuestro país, mejorando las infraestructuras, los tratamientos.

Por otro lado, quiero contarles que el Ministerio, ha creado el grupo de esquemas diferenciales que está generando sistemas de acueducto tipo SCALP, donde nosotros aprovechamos el agua lluvia, hacemos captación subterránea o superficial, y hacemos tratamiento de agua potable, para beneficiar explícitamente población rural dispersa, comunidades indígenas, acueductos comunitarios, y en ese sentido, hemos logrado mejorar la infraestructura de agua en la ruralidad.

Creo que, el trabajo que se ha hecho ha sido enorme, frente a lo que implica mejorar el indicador de calidad de agua en el país rural y en el país urbano. Sin embargo, creemos que hace falta mucho más...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Medio minuto, 30 segundos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministro de Aguas Edward Libreros:

Bueno, Presidente, rápidamente. Hemos, estamos ya próximos a expedir el decreto de gestión comunitaria, que nos va a permitir fortalecer acueductos comunitarios, sobre todo en su tema, en su sistema de tratamiento, para mejorar ese indicador de riesgo; lo que buscamos nosotros es que, los acueductos comunitarios puedan acceder a recursos del Presupuesto General de la Nación, hoy no lo puede hacer, hasta por \$130 millones de pesos, de manera directa, para mejorar estos indicadores. En el sector urbano, si bien hemos logrado que, en estos últimos 2 años, en este último, entre el 2023 y 2024, un millón y medio de personas...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

10 segundos para que finalice.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministro de Aguas Edward Libreros:

Todavía hay un gran problema en la vulnerabilidad. Frente a otras dudas como Tumaco, quiero contarles que, vía Vigencia Futuras, estamos garantizando casi \$370 mil millones de pesos, para concurrir en

las obras que hasta ahora está ejecutando el fondo Todos Somos Pacífico...

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Finalice, finalice, Vice, porque Tumaco necesita esa respuesta.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministro de Aguas Edward Libreros:

Gracias, Presidente. En Tumaco, \$370 mil millones de pesos, para terminar varias de las obras que hoy está ejecutando el fondo Todos Somos Pacíficos, en cabeza del Ministerio, serán estas vías vigencias futuras. En Buenaventura, vamos a garantizar, con el coordinador del préstamo CAF que tiene el Ministerio, \$60 mil millones de pesos, para la utilización de la línea R9, y así, de alguna otra forma, concluir las obras que hoy están a cargo del fondo Todos Somos Pacífico, y que desde el Ministerio, junto al Ministerio de Igualdad, vamos a hacer una unidad administrativa de gobierno, para terminar estas obras y dejarlas funcionales en estos territorios.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Vice Edward. Gracias.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorables Representantes, en virtud de que ha terminado el sector vivienda de hacer su intervención y por disposición del artículo 251, que indica que se debe someter a votación, si consideran o no, satisfactorias las respuestas que ha dado el sector, se abre la votación, señor Presidente, para que usted la realice, 252.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Bueno, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban los Representantes?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, han sido aprobadas, declaradas satisfactorias, las respuestas que ha dado el sector vivienda.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Siguiente punto del orden del día. Anuncio de Proyectos de Ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2023.

- Proyecto Ley número 580 de 2025 Cámara, 44 de 2024 Senado.
- Proyecto Ley número 640 de 2025 Cámara, 686 de 2024 Senado.
- Proyecto de Ley número 628 de 2025 Cámara, 66 de 2024 Senado.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, tenemos 2 proposiciones, una proposición aditiva, que adiciona la proposición número 04 de 2025, mediante la cual se cita al director de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, para que absuelva un cuestionario que se anexa relacionado con el presupuesto de los desastres, y particularmente con los municipios afectados en los departamentos Cundinamarca y de Risaralda.

“PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 04 DE 2025

Adiciónese la Proposición número 04/2025, mediante la cual se cita al señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determinen la Mesa Directiva absuelva el cuestionario que se anexa relacionado con el presupuesto para atender los desastres generados por la ola invernal en Colombia, particularmente en aquellos municipios más afectados por las fuertes lluvias en los departamentos de Cundinamarca y Risaralda.

Presentada a consideración por los honorables Representantes:

Diego Fernando Caicedo Navas, Alejandro García Ríos”.

Siguiente proposición.

“PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Comisión Sexta - Cámara de Representantes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114, 135 y 208 de la Constitución Política de Colombia, así como lo establecido en los artículos 233, 234 y concordantes de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), se presenta la siguiente proposición de citación a debate de control político, en relación con la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Palmira (Valle del Cauca), a cargo de la empresa Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P., frente a presuntas conductas de posición dominante en el mercado, deficiencias en la atención a los usuarios, tarifas elevadas y posibles afectaciones a la libre competencia económica.

1. Entidades citadas

- *Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.*
- *Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.*
- *Superintendente de Industria y Comercio (SIC).*
- *Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).*

- *Alcalde Municipal de Palmira, Valle del Cauca.*

Se invita al Gerente General de Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P., con el fin de que exponga ante la Comisión su posición frente a las quejas ciudadanas, la calidad del servicio, las tarifas aplicadas y las medidas adoptadas para garantizar los derechos de los usuarios.

Invitar también a la Personería Municipal de Palmira, y al Delegado de la Procuraduría General de la Nación – Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

2. Justificación

La prestación del servicio público de aseo en Palmira, a cargo de Veolia, ha generado múltiples quejas ciudadanas relacionadas con:

- *Deficiente calidad del servicio y problemas de cobertura.*
- *Mala atención a los usuarios y tiempos excesivos en PQRS.*
- *Altas tarifas frente a la calidad del servicio recibido.*
- *Incorrecta aplicación de la fórmula y metodología tarifaria para determinar el costo de la prestación del servicio.*
- *Presunto abuso de posición dominante y ausencia de competencia real.*

En virtud del artículo 333 de la Constitución Política, que garantiza la libre competencia económica y ordena al Estado impedir abusos de posición dominante, resulta necesario que esta Comisión ejerza el control político correspondiente.

3. Proposición

En consecuencia, se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes:

1. *Programar la realización del debate de control político en la fecha que se determine.*
2. *Citar e invitar a los funcionarios arriba mencionados y oficiar a las entidades para que respondan los cuestionarios anexos.*

Julián David López Tenorio

Representante a la Cámara

4. Cuestionarios anexos

A. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

- *¿Qué acciones adelanta el Ministerio para promover la pluralidad de oferentes en los servicios de aseo en municipios intermedios como Palmira?*
- *¿Palmira ha sido incluida en planes nacionales de modernización del servicio de aseo o de introducción de nuevos operadores?*
- *¿Cuál es la política actual frente a la concentración de operadores en el sector de residuos sólidos?*

- ¿Qué acciones concretas ha tomado su Ministerio para asegurar que la empresa Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P., cumpla con la regulación de tarifas de servicios públicos en el caso específico de Palmira?

- ¿Ha emitido su despacho alguna directriz a la CRA o a la Superservicios para que revisen los mecanismos de fijación de tarifas de empresas como Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P., en respuesta a las quejas por altos costos?

B. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

- ¿Cuántas investigaciones o sanciones han adelantado la Superservicios contra Veolia Palmira en los últimos 10 años?
- ¿Cuál es el número de quejas registradas contra esta empresa y su evolución anual?
- ¿Qué indicadores de calidad del servicio reporta Veolia y cómo se comparan con el promedio nacional?
- ¿Se ha identificado abuso de posición dominante en Palmira?
- ¿Qué acciones concretas se han tomado para asegurar que la empresa Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P., cumpla con la regulación de tarifas de servicios públicos en el caso específico de Palmira?
- ¿Ha emitido su despacho alguna directriz a la CRA o a la Superservicios para que revisen los mecanismos de fijación de tarifas de empresas como Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P., en respuesta a las quejas por altos costos?

C. Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

- ¿Existen investigaciones en curso contra Veolia por prácticas restrictivas de la competencia y competencia desleal?
- ¿Qué denuncias se han recibido por posibles barreras de entrada a nuevos operadores en Palmira?
- ¿Qué medidas de vigilancia y sanción puede aplicar la SIC en este caso?

D. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)

- ¿Cómo se estructuran las tarifas aplicadas por Veolia en Palmira?
- ¿Estas tarifas cumplen con la metodología definida por la CRA?
- ¿Qué medidas regulatorias existen para garantizar calidad en contextos de monopolio de facto?

E. Alcalde de Palmira

- ¿Cuál es la naturaleza y vigencia del contrato con Veolia?

- ¿Se han evaluado mecanismos para licitar nuevamente el servicio y permitir más oferentes?

- ¿Qué acciones ha tomado la Alcaldía frente a las quejas de los usuarios?

F. Personero Municipal de Palmira

- ¿Qué número de quejas ciudadanas ha recibido la Personería frente a Veolia?
- ¿Se han interpuesto acciones populares o de cumplimiento en defensa de los usuarios?
- ¿Qué medidas de protección de derechos colectivos ha adoptado?

G. Procuraduría General de la Nación

- ¿Existen investigaciones disciplinarias contra funcionarios de la Alcaldía o Superservicios por omisión en la vigilancia de Veolia?
- ¿Se han emitido advertencias preventivas sobre el monopolio del servicio en Palmira?

H. Gerente de Veolia Aseo Palmira S.A.S. E.S.P.

Según la Resolución CRA 720 de 2015, la metodología tarifaria que se debe aplicar por la prestación del servicio público de aseo, se divide en segmentos de acuerdo con el número de suscriptores, de la siguiente manera:

Segmento 1: Área de Prestación del Servicio en municipios con más de 100.000 suscriptores

Segmento 2: Área de Prestación del Servicio en municipios con menos de 100.000 suscriptores.

Teniendo en cuenta que la zona urbana del municipio de Palmira cuenta con más de 100.000 usuarios, información que ha certificado la empresa prestadora de servicio de energía CELSIA, en cuyo recibo del servicio de energía, se cobra actualmente el servicio de aseo, sírvase responder las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se cobra la tarifa de la prestación del servicio de aseo por medio de la metodología tarifaria de segmento 2?
- ¿Con base en qué criterios técnicos, normativos y jurídicos, se continúa cobrando la tarifa mediante la metodología tarifaria del segmento 2, que representa un mayor valor en el cobro por la prestación del servicio, que si se cobrara por segmento 1?
- ¿Cuánto en promedio disminuiría el cobro de la tarifa de aseo a los usuarios, si se aplicara la metodología tarifaria del segmento 1? Sírvase enviar esta información por estrato socioeconómico.

Actualmente, unas de las mayores quejas de los usuarios a los cuales se les presta el servicio de aseo, sobre los cobros excesivos que se realizan en la tarifa de aseo, es que a un mismo usuario o a una misma unidad residencial, se le realiza el cobro de varias unidades habitacionales. Con base en lo anterior, sírvase responder las siguientes preguntas:

- ¿Con base en que criterios metodológicos, técnicos y normativos se determina el número de unidades habitacionales a los cuales se les realiza el cobro por la prestación del servicio de aseo?
- ¿Por qué razón, se le asocian a un solo usuario o unidad residencial, varias unidades habitacionales, y se realizan varios cobros por la prestación de servicio de aseo por unidad habitacional?

Adicionalmente, sírvase responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué planes de mejora ha implementado Veolia para garantizar una recolección eficiente y oportuna de residuos en Palmira?
- ¿Cuáles son los indicadores actuales de continuidad, cobertura y frecuencia del servicio en el municipio?
- ¿Cómo garantizan la prestación en zonas rurales y barrios periféricos?
- ¿Cuál es el número de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) recibidas en los últimos cinco años y qué porcentaje ha sido resuelto dentro de los plazos legales?
- ¿Qué canales de atención dispone Veolia y cómo garantizan la accesibilidad a los usuarios más vulnerables?
- ¿Qué acciones concretas se han adoptado frente a las quejas reiteradas de mala atención?
- ¿Cómo se calculan las tarifas cobradas en Palmira y cuál es la justificación técnica de su valor actual?
- ¿Qué auditorías internas o externas se han hecho sobre la facturación?
- ¿Por qué las tarifas en Palmira son percibidas como más altas en comparación con municipios similares?
- ¿Qué posición tiene Veolia frente a los señalamientos de acaparamiento y posición dominante en Palmira?
- ¿Existen convenios, contratos o prácticas que limiten la entrada de nuevos operadores en el servicio de aseo en Palmira?
- ¿Estaría Veolia dispuesta a participar en una licitación abierta frente a otros prestadores de aseo en Palmira?
- ¿Qué programas de reciclaje, economía circular o educación ambiental desarrolla Veolia en Palmira?
- ¿Cuál es la tasa de aprovechamiento de residuos en el municipio?
- ¿Qué inversiones ha hecho la empresa en infraestructura ambiental (plantas de transferencia, disposición final, programas de recicladores de oficio)?
- ¿Cuál ha sido la inversión total de Veolia en infraestructura y tecnología en el servicio de aseo de Palmira desde el inicio del contrato? Desagregar la inversión por año.
- ¿A cuánto ascienden los costos operativos y administrativos de Veolia en Palmira, y cómo

se comparan con los de otros municipios del Valle del Cauca o a nivel nacional?

- ¿Cuál es actualmente la cobertura del servicio de aseo el municipio de Palmira? Sírvase indicar la anterior información discriminada por zona urbana y rural.
- ¿A cuántos usuarios actualmente se le presta el servicio de aseo en el municipio de Palmira? Sírvase indicar la anterior información discriminada por zona urbana y rural, por corregimiento y por estrato socioeconómico.
- ¿Por qué a los usuarios a los que se les presta el servicio de aseo, se les está haciendo firmar un pacto de permanencia para que continúen adscritos a Veolia por un tiempo determinado? ¿Con base en que criterios a estos usuarios le bajan el valor de la tarifa de aseo?

Julían David López Tenorio
Representante a la Cámara”

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban los Representantes?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas por unanimidad, señor Presidente, las proposiciones leídas.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente (e), Pedro Baracutao García Ospina:

Bueno. Siendo las doce y veinte (12:20 p. m.), se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Gracias, honorables Representantes, a los funcionarios del Gobierno Nacional, en especial a los del sector vivienda, señora Ministra, señores Viceministros, muchas Gracias y a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas, que ha dispuesto la Comisión para tal fin.


HAVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.